



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE EDUCACIÓN FÍSICA

CURSO 2021-2022

IES AMÉRICO CASTRO

VERIFICACIÓN	4SYKfPC0AmThDxSHgn2g/zJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 1/65
MANTAS RUIZ, BIENVENIDO	Coord. 2E, 3E N.º Ref: 0119652		06/11/2021 19:01:39
			

1.	INTRODUCCIÓN.....	2
1.1.	Materias, ámbitos y módulos asignados al departamento didáctico.....	3
1.2.	Componentes del Departamento y reparto de materias/ámbitos/módulos y cargos.....	4
1.3.	Análisis del contexto educativo.....	4
1.4.	Referentes legales y normativa.....	5
2.	COMPETENCIAS CLAVE.....	6
2.1.	Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave.....	6
3.	OBJETIVOS.....	7
3.1.	Objetivos generales de etapas educativas.....	8
3.2.	Objetivos de las materias del departamento en cada etapa educativa.....	9
4.	CONTENIDOS.....	11
4.1.	Educación Física. 1.º ESO.....	11
4.2.	Educación Física. 2.º ESO.....	12
4.3.	Educación Física. 3.º ESO.....	13
4.4.	Educación Física. 4.º ESO.....	15
4.5.	Educación Física. en Bachillerato.....	16
4.6.	Distribución temporal de contenidos.....	18
4.7.	Incorporación de los contenidos de carácter transversal en el currículo.....	19
5.	METODOLOGÍA DIDÁCTICA	25
5.1.	Tipos de actividades y tareas.....	25
5.2.	Materiales y recursos didácticos.....	26
5.3.	Actividades extraescolares.....	27
6.	EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE COMPETENCIAL.....	27
6.1.	Procedimiento de evaluación del alumnado.....	27
6.2.	Referentes de la evaluación.....	27
7.	MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	47
8.	OTROS APARTADOS.....	54
8.1.	Actuaciones en situación de semipresencialidad, provocado por la COVID-19.....	54
8.2.	Actuaciones en situación de ausencia total de clases, provocado por la COVID-19....	54
8.3.	Protocolo COVID-19.....	55
8.4.	Actuación sobre la comprensión lectora y la resolución de problemas.....	56
8.5.	Anexo programa bilingüe en la educación secundaria obligatoria: Educación Física.	60

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento se corresponde con la Programación Didáctica del Departamento de Educación Física del IES “Américo Castro” para el curso académico 2021/2022.

La Educación Física es una materia del bloque de asignaturas específicas en todos los cursos de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria y 1º de bachillerato, en nuestro centro contamos también con una asignatura optativa, llamada Educación física y salud para 2º de bachillerato.

La materia de Educación Física está orientada fundamentalmente, a profundizar en el conocimiento del propio cuerpo y sus posibilidades motrices y expresivas como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida, en relación con la consolidación de hábitos regulares de práctica de actividad física saludable en la vida cotidiana y, también, ocupación activa del ocio y tiempo libre. Todo esto brindará al alumnado las oportunidades necesarias para adquirir aptitudes características de ciudadanos y ciudadanas con confianza en sí mismas y socialmente responsables, promoviendo una vida activa a lo largo de los años y una mejor calidad de vida en todos los aspectos.

En la materia de Educación Física en Bachillerato se continúa con la progresión de los aprendizajes adquiridos en la etapa anterior. La asignatura se orienta a afianzar en el alumnado el desarrollo de las competencias potenciando el desarrollo de actitudes para planificar, organizar y dirigir sus propias actividades físicas, orientadas a satisfacer sus propias necesidades motrices, y a la mejora de la salud como responsabilidad individual y como construcción social. En este sentido, el alumnado participará no sólo en la práctica de actividades físicas, sino que, colaborará con el profesorado, en su organización y planificación, mejorando de este modo las capacidades de autogestión y de autonomía necesarias en estilos de vida activos y saludables a lo largo de la vida.

Por otra parte, dado el carácter propedéutico del Bachillerato y el aumento del número de profesiones y de oferta de estudios superiores relacionados con la actividad física y la salud individual y colectiva, y con el uso adecuado del tiempo libre, esta materia ayudará al alumnado a adoptar criterios de valoración de estas profesiones y posibilidades de estudio, ya sea en el ámbito universitario, en el de la formación profesional o en las enseñanzas deportivas, así como las profesiones en las que las capacidades físicas se convierten en un aspecto imprescindible para su desarrollo.

La competencia motriz constituye un elemento transversal del currículo. La materia de Educación Física tiene una relevancia fundamental en su desarrollo. En este sentido, esta materia se orientará a profundizar en los conocimientos, procedimientos, actitudes y emociones vinculados al propio cuerpo y sus posibilidades motrices y expresivas como fin en sí mismas y como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida.

La Declaración de Berlín 2013, producto de la Conferencia Internacional de Ministros encargados del Deporte de la UNESCO, establece que «la Educación Física en la escuela y en todas las demás instituciones educativas es el medio más efectivo para dotar a todos los niños y jóvenes de competencias, aptitudes, actitudes, valores, conocimientos y comprensión para su participación en la sociedad a lo largo de la vida».

1.1. Materias, ámbitos y módulos asignados al departamento didáctico

VERIFICACIÓN	4SYKfPC0AmThDxSHgn2g/zJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 3/65
MANTAS RUIZ, BIENVENIDO	Coord. 2E, 3E N°.Ref: 0119652		06/11/2021 19:01:39
			

Las materias que han sido asignadas a este departamento y su tipología para el presente curso académico 2021/2022, son las que aparecen en la siguiente tabla:

Materia, ámbito o módulo	Curso	Grupos	Tipología
Educación Física	1º ESO	A, B, C, D, E	Troncal
Educación Física	2º ESO	A, B, C, D, E	Troncal
Educación Física	3º ESO	A, B, C, D, E	Troncal
Educación Física	4º ESO	A, B, C, D, E	Troncal
Educación Física	1º Bach.	A, B, C, D	Troncal
Educación Física y salud	2º Bach.	A, B, C	Optativa

1.2. Componentes del Departamento y reparto de materias/ámbitos/módulos y cargos

En reunión de Departamento mantenida con fecha 15 de septiembre de 2021, se decide que, durante el presente curso académico, las materias, cursos y responsabilidades asignadas a cada profesor/a son las que aparecen en la siguiente tabla:

Profesor/a	Materias, ámbitos o módulos que imparte	Cargos asignados
Don. Francisco José Platero López	EF. de 4º ESO A, B, C, D y E EF. de 1º BACH A, B, C, y D	Tutor de 1º de Bachillerato A
Don. Bienvenido Mantas Ruiz	EF. de 1º ESO B EF. de 2º ESO A, B, C, D y E EF. de 3º ESO B	Jefe de departamento
Don Esteban Ortega Matas	EF. de 1º ESO A, C y E EF. de 3º ESO A, C, y E EF. de 2º BACH A, B y C	
Don. Rafael Pérez Pérez.	EF. de 1º ESO D EF. de 3º ESO D EF. de 2º BACH A, B y C	Secretario

1.3. Análisis del contexto educativo

Del estudio socioeconómico de la localidad de Huétor Tájar y del entorno, que es zona de adscripción de nuestro centro se deduce, en primer lugar, la heterogeneidad del alumnado del I.E.S Américo Castro. La evolución del crecimiento del alumnado del centro a lo largo de los últimos años es una muestra de ese aumento de enseñanzas que hemos intentado ir incorporando al centro para atender a las necesidades del alumnado de la localidad y de las localidades de las poblaciones de adscripción.

Además, son un dato significativo de la intención de crear un centro de referencia a nivel comarcal, en el que prime la calidad educativa. Las vacilaciones que se notan en los totales no son significativas, atendiendo a los picos de natalidad que se producen periódicamente.

El alumnado accede al centro por dos vías fundamentalmente. La primera es desde el 6º curso de la Educación Primaria de los tres centros que hay en la localidad. Además, se añade, en el tercer curso de la Educación Secundaria Obligatoria otro importante grupo de alumnos que procede de los dos

centros SEMIDE adscritos al nuestro, como son el C.E.I.P. Alamedas del Genil de Villanueva Mesía y el C.E.I.P. Ecoescuela La Inmaculada de Salar. Para las enseñanzas de Bachillerato los alumnos de nueva adscripción provienen del I.E.S. Manuel Cañadas de Moraleda de Zafayona. Para el Ciclo Formativo de Grado Superior de Procesos y Calidad en la Industria Alimentaria contamos con alumnado de toda Andalucía Oriental, e incluso, algunas provincias de la Occidental. En el caso de la Educación Secundaria para Personas Adultas contamos con el alumnado de la localidad y de los pueblos que forman parte de la zona de influencia del centro, además acogemos los alumnos de los centros de Educación Permanente de Montefrío y su sección de Algarinejo y las secciones de Chauchina, Fuentevaqueros, Cijuela y Láchar-Peñuelas, pertenecientes al centro de adultos de Santa Fe. Por tanto, son 1028 los alumnos escolarizados en el centro.

El Instituto de Educación Secundaria Américo Castro es un centro en el que se imparten las enseñanzas de ESO, Bachillerato con los itinerarios de Ciencias y Humanidades y Ciencias Sociales, así como el Ciclo Formativo de grado medio: Gestión Administrativa, el Ciclo Formativo de Grado Medio: Elaboración de Productos Alimenticios, el Ciclo Formativo de Grado Superior: Procesos y Calidad en la Industria Alimentaria, la Formación Profesional Básica de Servicios Administrativos, la enseñanza de adultos Semipresencial nivel II y una unidad de Aula Específica.

La estructura de grupos que en la actualidad presenta el centro es la que debemos mantener para los próximos cursos, aunque, como es bien sabido, esta realidad muchas veces no está a nuestro alcance. Por eso presentamos, a continuación, una previsión que permite ver, cómo, a medio plazo, por el número de alumnos matriculados en el presente curso en los centros adscritos al nuestro, esta estructura se puede mantener sin ningún problema. Todo ello sin dejar de insistir ante la administración educativa para que se estudie la ampliación de enseñanzas en la localidad, sobre todo en lo que se refiere a enseñanzas formación profesional, y que responde a la necesidad de dar cobertura a todas aquellas expectativas que pueden tener nuestros alumnos al finalizar la enseñanza obligatoria, así como las necesidades de demanda educativa de la localidad y la comarca.

Desde el curso 2005/2006 se está desarrollando un Programa de Educación Compensatoria para el primer ciclo de ESO, del mismo modo somos Centro Bilingüe Español-Inglés en todas nuestras unidades de la ESO (excepto en la Compensatoria y PMAR) y en Bachillerato y Centro TIC

1.4.Referentes legales y normativa

Para la redacción de la presente Programación Didáctica, se tendrán en cuenta, al menos, la siguiente normativa:

- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.
- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

VERIFICACIÓN	4SYKfPC0AmThDxSHgn2g/zJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 5/65
MANTAS RUIZ, BIENVENIDO	Coord. 2E, 3E N°.Ref: 0119652		06/11/2021 19:01:39

- Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 183/2020, de 10 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y el Decreto 301/2009, de 14 de julio, por el que se regula el calendario y la jornada escolar en los centros docentes, a excepción de los universitarios.
- Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 182/2020, de 10 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

Asimismo, este documento se elabora teniendo en cuenta los siguientes referentes:

- El Proyecto Educativo del IES “Américo Castro”.
- La programación del departamento del curso anterior.
- La experiencia derivada de la práctica docente del centro.
- La Memoria Final del curso anterior.

2. COMPETENCIAS CLAVE

Las orientaciones de la Unión Europea insisten en la necesidad de la adquisición de las **competencias clave** por parte de la ciudadanía como condición indispensable para lograr que los individuos alcancen un pleno desarrollo personal, social y profesional que se ajuste a las demandas de un mundo globalizado y haga posible el desarrollo económico, vinculado al conocimiento.

Las competencias clave en el Sistema Educativo Español, tal y como son enumeradas y descritas en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato, son las siguientes:

- Comunicación lingüística (CCL).
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT).
- Competencia digital (CD).
- Aprender a aprender (CAA).
- Competencias sociales y cívicas (CSC).
- Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP).
- Conciencia y expresiones culturales (CEC).

2.1. Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave

VERIFICACIÓN	4SYKfPC0AmThDxSHgn2g/zJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 6/65
MANTAS RUIZ, BIENVENIDO	Coord. 2E, 3E N°.Ref: 0119652		06/11/2021 19:01:39
			

La materia de Educación Física, según la orden de 15 de enero de 2021, contribuye al desarrollo de todas las competencias clave del siguiente modo:

La materia contribuye a la adquisición de las competencias clave, integrando las mismas en el proceso educativo. La materia Educación Física contribuye al desarrollo de la competencia matemática y competencias básicas en ciencias y tecnología (CMCT) ofreciendo situaciones en las que el alumnado debe aplicar el razonamiento matemático para resolver situaciones asociadas a la cantidad, el espacio y la forma, el cambio y las relaciones, y la incertidumbre y los datos (resultados y clasificaciones, escalas y rumbos en el deporte de orientación, relación entre ingesta y gasto calórico, la frecuencia cardíaca como indicador de la intensidad del esfuerzo, sistemas de juego en deportes de cooperación-oposición, etc.).

Esta materia desarrolla las competencias clave en ciencia y tecnología facilitando al alumnado la comprensión de los sistemas físicos, biológicos y tecnológicos (aspectos relacionados con la conservación de la naturaleza, el funcionamiento del cuerpo humano, la alimentación, el uso de instrumentos utilizados frecuentemente en el ámbito de la actividad física y deportiva, etc.).

Educación Física también contribuye de manera esencial al desarrollo de las competencias sociales y cívicas (CSC), fomentando el respeto, la igualdad, la cooperación y el trabajo en equipo. Las reglas que se establecen en los juegos y los deportes, las normas de seguridad vial, la prevención de lesiones, los primeros auxilios, etc., son elementos de Educación Física que, por su propia naturaleza, desarrollan esta competencia y preparan al alumnado para la vida en sociedad.

Educación Física contribuye al desarrollo de la competencia de aprender a aprender (CAA) potenciando las capacidades de planificación, organización, ejecución y regulación de la propia actividad física, permitiendo al alumnado diseñar así su propio plan de acción y la adecuación para alcanzar la meta prevista, así como a la evaluación de la misma. Además, la actividad física favorece la motivación y la confianza que son factores cruciales para la adquisición de esta competencia. El sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) será fomentado desde la materia otorgando al alumnado funciones de responsabilidad en la planificación y desarrollo de actividades, facilitando el ejercer roles de liderazgo y el trabajo en equipo, así como la superación de retos a nivel personal.

Asimismo, se trabajará la competencia en comunicación lingüística (CCL) a través de la amplia variedad de situaciones comunicativas verbales y no verbales que ofrece la actividad física-deportiva.

Esta materia también contribuye al desarrollo de la competencia conciencia y expresiones culturales (CEC) a través del reconocimiento y valoración de las manifestaciones culturales e históricas de la motricidad humana (el juego, el deporte, las actividades artístico-expresivas, las actividades en el medio natural, etc.) y su consideración como patrimonio cultural de los pueblos y mediante la exploración y utilización de las posibilidades expresivas del cuerpo y el movimiento.

Finalmente, Educación Física facilita el desarrollo de la competencia digital en el alumnado (CD) con la realización de tareas de acceso y gestión de la información en Internet en el ámbito de la actividad física y deportiva, así como la creación y difusión de contenidos, entre otras.

3. OBJETIVOS

Según el Real Decreto 1105/2014, los objetivos son los referentes relativos a los logros que el estudiante debe alcanzar al finalizar cada etapa, como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje intencionalmente planificadas a tal fin.

VERIFICACIÓN	4SYKfPC0AmThDxSHgn2g/zJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 7/65
MANTAS RUIZ, BIENVENIDO	Coord. 2E, 3E N°.Ref: 0119652		06/11/2021 19:01:39
			

3.1. Objetivos generales de etapas educativas

Objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Objetivos del Bachillerato

VERIFICACIÓN	4SYKfPC0AmThDxSHgn2g/zJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 8/65
MANTAS RUIZ, BIENVENIDO	Coord. 2E, 3E N°.Ref: 0119652		06/11/2021 19:01:39
			

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

3.2. Objetivos de las materias del departamento en cada etapa educativa

Objetivos de la Materia en la ESO

Según la orden 15 de enero del 2021, BOJA, la enseñanza de la Educación Física en Enseñanza Secundaria Obligatoria tendrá como finalidad el desarrollo de los siguientes objetivos:

La enseñanza de la materia Educación Física en Educación Secundaria Obligatoria tendrá como finalidad el desarrollo de los siguientes objetivos:

VERIFICACIÓN	4SYKfPC0AmThDxSHgn2g/zJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 9/65
MANTAS RUIZ, BIENVENIDO	Coord. 2E, 3E N.º Ref: 0119652		06/11/2021 19:01:39



1. Valorar e integrar los efectos positivos de la práctica regular y sistemática de actividad física saludable y de una alimentación sana y equilibrada en el desarrollo personal y social, adquiriendo hábitos que influyan en la mejora de la salud y la calidad de vida
2. Mejorar la condición física y motriz, y conocer y valorar los efectos sobre las mismas de las diferentes actividades y métodos de trabajo, desde un punto de vista saludable y dentro de un estilo de vida activo.
3. Desarrollar y consolidar hábitos de vida saludables, prácticas de higiene postural y técnicas básicas de respiración y relajación como medio para reducir desequilibrios y aliviar tensiones tanto físicas como emocionales producidas en la vida cotidiana.
4. Participar en la planificación y organización de actividades físicas, coordinando su trabajo con el de otras personas para alcanzar los objetivos comunes establecidos.
5. Identificar las diferentes partes de una sesión de actividad física, seleccionando las actividades adecuadas en función del objetivo propuesto.
6. Planificar, interpretar y valorar acciones motrices de índole artístico-creativas, expresiva y comunicativa de carácter tanto individual como grupal, utilizando el cuerpo como medio de comunicación y expresión, reconociéndolas como formas de creación, expresión y realización personal y prácticas de ocio activo.
7. Conocer y aplicar con éxito los principales fundamentos técnico-tácticos y/o habilidades motrices específicas de las actividades físico-deportivas tanto individuales como colectivas, en situaciones de oposición y en situaciones de colaboración con y sin oponentes, practicadas a lo largo de la etapa.
8. Identificar, prevenir y controlar las principales lesiones y riesgos derivados de la realización de actividades físicas, adoptando medidas preventivas y de seguridad, y activando, en caso necesario, los protocolos de actuación ante situaciones de emergencia.
9. Valorar la riqueza de los entornos naturales y urbanos de Andalucía, así como la necesidad de su cuidado y conservación a través del uso y disfrute de los mismos mediante la práctica en ellos de distintas actividades físicas.
10. Desarrollar la capacidad crítica respecto al tratamiento del cuerpo y de cualquier práctica social y/o actividad física, discriminando sus elementos positivos y negativos, incluyendo su impacto ambiental, económico y social.
11. Mostrar habilidades y actitudes sociales de respeto, trabajo en equipo y deportividad en la participación en actividades físicas, juegos, deportes y actividades artístico-expresivas, independientemente de las diferencias culturales, sociales y de competencia motriz.
12. Utilizar responsablemente las tecnologías de la información y la comunicación para recabar, presentar y compartir información sobre diferentes aspectos relacionados con la actividad física y el deporte, incluyendo su propia actividad, contrastando y citando las fuentes consultadas.

Objetivos de la Materia en bachillerato.

VERIFICACIÓN	4SYKfPC0AmThDxSHgn2g/zJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 10/65
MANTAS RUIZ, BIENVENIDO Coord. 2E, 3E N.º.Ref: 0119652			06/11/2021 19:01:39
			

Según la Orden de 15 de enero de 2021, la enseñanza de la materia Educación Física en Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Valorar la actividad física como medio fundamental para la mejora de la salud y de la calidad de vida y como recurso para ocupar el tiempo libre y de ocio, siendo un medio para la autosuperación y la integración social, adoptando actitudes de interés, tolerancia, respeto, esfuerzo y cooperación en la práctica de actividades físicas

2. Planificar, elaborar y poner en práctica de forma autónoma y sistemática un programa personal de actividad física para la mejora de la condición física y motora, y las habilidades motrices desde un punto de vista saludable y dentro de un estilo de vida activo, considerando el propio nivel y orientado hacia las motivaciones y posteriores estudios u ocupaciones.

3. Aplicar, resolver y perfeccionar situaciones motrices en diferentes contextos de práctica física aplicando habilidades motrices específicas y/o especializadas con fluidez, precisión y control, dando prioridad a la toma de decisiones.

4. Planificar, interpretar y valorar composiciones corporales individuales y colectivas potenciando la originalidad, expresividad y la creatividad aplicando las técnicas más apropiadas a la intencionalidad de la composición, reconociendo estas actividades como formas de creación, expresión y realización personal, integrándolas como prácticas de ocio activo.

5. Buscar y utilizar soluciones creativas a situaciones de oposición y colaboración, con y sin oponentes, en contextos deportivos o recreativos, adaptándose a las condiciones cambiantes que se producen durante la práctica.

6. Identificar, prevenir y controlar las principales lesiones y riesgos derivados de la utilización de equipamientos, el entorno y las propias actuaciones en la realización de diferentes tipos de actividades físicas, actuando de forma responsable, tanto individual como colectivamente, en el desarrollo de las mismas.

7. Utilizar de forma autónoma y regular, hábitos saludables de higiene postural y técnicas básicas de respiración y relajación como medio para reducir desequilibrios y aliviar tensiones tanto físicas como emocionales producidas en la vida cotidiana

4. CONTENIDOS

Los contenidos son el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias. Los contenidos se ordenan en asignaturas, que se clasifican en materias y ámbitos, en función de la etapa educativa los programas en que participe el alumnado.

Estos contenidos o bloques de contenidos se han obtenido de las dos órdenes de 15 de enero de 2021:

4.1. Educación Física. 1.º ESO

Bloque 1. Salud y calidad de vida.

VERIFICACIÓN	4SYKfPC0AmThDxSHgn2g/zJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 11/65
MANTAS RUIZ, BIENVENIDO	Coord. 2E, 3E N.º Ref: 0119652		06/11/2021 19:01:39
			

Características de las actividades físicas saludables. La alimentación y la salud. Fomento y práctica de la higiene personal en la realización de actividades físicas. Fomento y práctica de fundamentos de higiene postural. Técnicas básicas de respiración y relajación. La estructura de una sesión de actividad física. El calentamiento general, la fase final y su significado en la práctica de la actividad física. Fomento de actitudes y estilos de vida sanos y activos relacionados con el ocio y la vida cotidiana. Fomento del desplazamiento activo en la vida cotidiana. Las normas en las sesiones de Educación Física. Vestimenta, higiene, hidratación, etc. en la práctica de ejercicio físico. Uso responsable de las tecnologías de la información y la comunicación para consultar y elaborar documentos digitales propios (textos, presentación, imagen, vídeo, web, etc.)

Bloque 2. Condición física y motriz.

Concepto y clasificación de las capacidades físicas básicas y motrices. Acondicionamiento físico general a través del desarrollo de las cualidades físicas relacionadas con la salud. Juegos para la mejora de las capacidades físicas básicas y motrices. Indicadores de la intensidad de esfuerzo y factores que intervienen en el desarrollo de la condición física y motriz. La frecuencia cardíaca y frecuencia respiratoria. Las habilidades motrices genéricas como tránsito a las específicas.

Bloque 3. Juegos y deportes.

Juegos pre deportivos. Fundamentos técnicos y habilidades motrices específicas de las actividades físico-deportivas individuales y colectivas. Desarrollo de las habilidades gimnásticas deportivas y artísticas. Equilibrios individuales, por parejas y por grupos, volteos, saltos, etc. Principios tácticos comunes de las actividades físico-deportivas de colaboración, oposición y oposición-colaboración. Línea de pase, creación y ocupación de espacios, etc. La organización de ataque y de defensa en las actividades físico-deportivas de oposición o de colaboración-oposición. Objetivos del juego de ataque y defensa. Juegos alternativos, como, por ejemplo: hockey escolar, ultimate, rugby escolar, etc. Juegos cooperativos. Fomento de actitudes de tolerancia y deportividad como participantes en actividades físico-deportivas. Aceptación del propio nivel de ejecución y disposición a la mejora. Desarrollo de habilidades de trabajo en equipo y la cooperación desde el respeto por el nivel individual. La actividad física y la corporalidad en el contexto social. Los juegos populares y tradicionales de Andalucía.

Bloque 4. Expresión corporal.

Utilización de técnicas de expresión corporal de forma creativa combinando espacio, tiempo e intensidad. El cuerpo expresivo: la postura, el gesto y el movimiento como medio de expresión. Aplicación de la conciencia corporal a las actividades expresivas. Juegos de expresión corporal: presentación, desinhibición, imitación, etc. Improvisaciones colectivas e individuales como medio de comunicación y expresión. Integración del ritmo como elemento fundamental del movimiento. Disposición favorable a la participación en las actividades de expresión corporal. Juegos rítmicos, malabares, combas, etc.

Bloque 5. Actividades físicas en el medio natural.

Realización de actividades físicas en el medio natural como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida y ocupación activa del ocio y tiempo libre, como por ejemplo juegos de trepa, marcha, marcha nórdica, etc. Técnicas de progresión en entornos no estables. Senderismo, descripción, tipos de senderos, material, vestimenta necesaria, etc. Uso de forma responsable de espacios deportivos equipados, espacios urbanos y espacios naturales del entorno próximo. Instalaciones deportivas, parques, senderos, carriles-bici, etc. Respeto por el medio ambiente y valoración del mismo como lugar rico en recursos para la realización de actividades físicas recreativas.

VERIFICACIÓN	4SYKfPC0AmThDxSHgn2g/zJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 12/65
MANTAS RUIZ, BIENVENIDO	Coord. 2E, 3E N.º Ref: 0119652		06/11/2021 19:01:39
			

4.2. Educación Física. 2.º ESO

Bloque 1. Salud y calidad de vida.

Incorporación de actividades físicas saludables a la vida cotidiana. Características de las actividades físicas saludables. Actitud crítica hacia a las prácticas físicas con efectos negativos para la salud. El descanso y la salud. Técnicas de respiración y relajación como medio para reducir desequilibrios y aliviar tensiones tanto físicas como emocionales producidas en la vida cotidiana. Fomento y práctica de la higiene y los hábitos de vida saludables. Toma de conciencia de los hábitos perjudiciales para la salud y la calidad de vida: tabaco, alcohol, drogas, sedentarismo, etc. Prácticas de los fundamentos de la higiene postural en la realización de actividades físicas como medio de prevención de lesiones. El calentamiento general y específico. Las lesiones y el riesgo potencial de la práctica de actividades físicas y artístico-expresivas. Toma de conciencia y análisis de los prejuicios y estereotipos asociados a la práctica de actividad físico-deportiva. La igualdad en el ámbito de la actividad físico-deportiva. Uso responsable de las tecnologías de la información y de la comunicación para la elaboración de documentos digitales propios como resultado del proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante.

Bloque 2. Condición física y motriz.

Capacidades físicas y motrices en las diferentes actividades físicas y artístico-expresivas. Indicadores de la intensidad de esfuerzo. Factores que intervienen en el desarrollo de la condición física y motriz. Efectos de la práctica de actividad física en la condición física y motriz. Actividades y ejercicios para el desarrollo de la condición física y motriz desde un enfoque saludable. Su relación con el momento de aprendizaje y desarrollo motor y la mejora en las condiciones de salud. Control de la intensidad de esfuerzo. Práctica de procedimientos de evaluación de los factores de la condición física.

Bloque 3. Juegos y deportes.

Fundamentos técnicos y habilidades motrices específicas básicas de las actividades físico-deportivas individuales y colectivas. Habilidades atléticas, carreras, saltos y lanzamientos. Fundamentos tácticos básicos y reglamentarios de las actividades físico-deportivas de colaboración, oposición y colaboración-oposición. Las fases del juego en los deportes colectivos. La organización de ataque y de defensa en las actividades físico-deportivas de colaboración-oposición seleccionadas. Estímulos que influyen en la toma de decisiones en las situaciones de colaboración-oposición, para cumplir el objetivo de la acción. La oportunidad de las soluciones aportadas ante situaciones motrices planteadas y su aplicabilidad a otras situaciones similares. Situaciones reducidas de juego. Juegos populares y tradicionales. Juegos alternativos y predeportivos. Fomento de actitudes de tolerancia y deportividad tanto en el papel de participante como de espectador o espectadora. Respeto y aceptación de las normas en los deportes de adversario y de las establecidas por el grupo. Desarrollo de habilidades del trabajo en equipo y la cooperación desde el respeto por el nivel individual.

Bloque 4. Expresión corporal.

Utilización de técnicas de expresión corporal de forma creativa combinando espacio, tiempo e intensidad. El cuerpo expresivo: la postura, el gesto y el movimiento como medio de expresión corporal. Aplicación de la conciencia corporal a las actividades expresivas. Juegos de expresión corporal: presentación, desinhibición, imitación, etc. El mimo y el juego dramático. Control de la respiración y la relajación en las actividades expresivas. Los bailes y danzas como manifestación artístico-expresiva. Bailes tradicionales de Andalucía. Aceptación de las diferencias individuales y respeto ante la expresión de las demás personas.

Bloque 5. Actividades físicas en el medio natural.

VERIFICACIÓN	4SYKfPC0AmThDxSHgn2g/zJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 13/65
MANTAS RUIZ, BIENVENIDO	Coord. 2E, 3E N.º Ref: 0119652		06/11/2021 19:01:39
			

Realización de actividades físicas en el medio natural como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida y ocupación activa del ocio y tiempo libre. Técnicas de progresión en entornos no estables. Técnicas básicas de orientación. Interpretación de la simbología, identificación mapa-terreno/terreno-mapa, orientación del mapa, recorridos guiados, etc. Juegos de pistas y orientación. Respeto al entorno como lugar común para la realización de actividades físicas, y la necesidad de conservarlo. Práctica de actividades físico-deportivas urbanas como, por ejemplo: skate, parkour, patines, etc. El fomento de los desplazamientos activos tanto al centro como en la vida cotidiana. Sensibilización hacia las normas de seguridad en los desplazamientos a pie o en bicicleta en entornos urbanos y naturales.

4.3. Educación Física. 3.º ESO

Bloque 1. Salud y calidad de vida.

Valoración y fomento de la práctica habitual de la actividad física para la mejora de la propia condición física y motriz, y de la calidad de vida. Características de las actividades físicas saludables. Reconocimiento de los efectos positivos de la actividad física sobre los aparatos y sistemas del cuerpo humano y los riesgos y contraindicaciones de la práctica física. La alimentación, la actividad física y la salud. Los sistemas metabólicos de obtención de energía con los diferentes tipos de actividad física. La recuperación tras el esfuerzo. Técnicas de recuperación. Ejecución de métodos y técnicas de relajación como medio para liberar tensiones. Actitud crítica con las prácticas que tienen efectos negativos para la salud. Fomento y práctica de la higiene personal y los hábitos de vida saludables. Toma de conciencia de los hábitos perjudiciales para la salud y la calidad de vida: tabaco, alcohol, drogas, sedentarismo, etc. Prácticas de los fundamentos de higiene postural en la realización de actividades físicas como medio de prevención de lesiones. Elaboración y puesta en práctica de calentamientos aplicados a una actividad física específica. La responsabilidad y el respeto a las normas y a las demás personas como elementos determinantes en la consecución de objetivos grupales y la convivencia pacífica. Actitudes y estilos de vida relacionados con el tratamiento del cuerpo, las actividades de ocio, la actividad física en el contexto social actual. El fomento de los desplazamientos activos. Protocolos a seguir para activar los servicios de emergencia y de protección del entorno. Norma P.A.S., soporte vital básico. Uso responsable de las tecnologías de la información y de la comunicación para la elaboración de documentos digitales propios como resultado del proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante.

Bloque 2. Condición física y motriz.

Las capacidades físicas y motrices en las diferentes actividades físicas y artístico-expresivas. Indicadores de la intensidad del esfuerzo y factores que intervienen en el desarrollo de la condición física y motriz. Procedimientos para autoevaluar los factores de la condición física y motriz. Pruebas para medir las capacidades físicas y las capacidades motrices. Práctica autónoma de métodos básicos para el desarrollo de las capacidades físicas y motrices enfocados hacia la salud y la vida activa. La condición física y motriz y su relación con el momento de aprendizaje y desarrollo motor.

Bloque 3. Juegos y deportes.

Fundamentos técnicos-tácticos básicos y habilidades motrices específicas básicas de las actividades físico-deportivas individuales y colectivas seleccionadas. Deportes de raqueta como, por ejemplo: bádminton, pádel, tenis de mesa, palas, etc. Juegos populares y tradicionales. Juegos alternativos y predeportivos. Los golpes. El interés y la motivación como medio para la mejora en la práctica de actividades físico-deportivas. La organización de ataque y de defensa en las actividades físico-deportivas de colaboración-oposición seleccionadas. Puestos específicos. La oportunidad de las soluciones aportadas ante situaciones motrices planteadas y su aplicabilidad a otras situaciones similares. Situaciones reales de juego. Fomento

VERIFICACIÓN	4SYKfPC0AmThDxSHgn2g/zJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 14/65
MANTAS RUIZ, BIENVENIDO	Coord. 2E, 3E N.º Ref: 0119652		06/11/2021 19:01:39

de actitudes de tolerancia y deportividad tanto en el papel de participante como de espectador o espectadora. Análisis de situaciones del mundo deportivo real. Desarrollo de habilidades de trabajo en equipo y la cooperación desde el respeto por el nivel individual. Procedimientos básicos de evaluación de la propia ejecución con respecto a un modelo técnico-táctico. La actividad física y la corporalidad en el contexto social. Orígenes del deporte e historia de los Juegos Olímpicos. El deporte en Andalucía.

Bloque 4. Expresión corporal.

Utilización de técnicas de expresión corporal de forma creativa combinando espacio, tiempo e intensidad. El cuerpo expresivo: la postura, el gesto y el movimiento como medio de expresión corporal. Aplicación de la conciencia corporal a las actividades expresivas. Juegos de expresión corporal: presentación, desinhibición, imitación, etc. Creación y puesta en práctica de secuencias de movimientos corporales ajustados a un ritmo prefijado. Improvisación individual y colectiva como medio de comunicación espontánea. Participación creativa en montajes artístico-expresivos y ajustados a la intencionalidad de estos. El baile y la danza como manifestación artístico-expresiva. Ejecución de bailes de práctica individual, por parejas o colectivos, como por ejemplo bailes de salón, danzas del mundo, bailes latinos, etc. Creación en colaboración y ejecución de composiciones coreográficas individuales y colectivas con apoyo de una estructura musical. Disposición favorable a la participación en las actividades de expresión corporal.

Bloque 5. Actividades físicas en el medio natural.

Realización de actividades físicas en el medio natural como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida y ocupación activa del ocio y tiempo libre. Técnicas de progresión en entornos no estables. Técnicas básicas de orientación. Elección de ruta, lectura continua, relocalización. Estudio de la oferta de actividades y aprovechamiento de las posibilidades que ofrece el entorno cercano para la realización de actividades físicas. Actividades y juegos en la naturaleza como por ejemplo de escalada, con cuerdas, cabuyería, etc. Fomento de medidas preventivas y de seguridad propias de las actividades desarrolladas, teniendo especial cuidado con aquellas que se realizan en un entorno no estable. Respeto al entorno como lugar común para la realización de actividades físicas, y la necesidad de conservarlo.

4.4. Educación Física. 4.º ESO

Bloque 1. Salud y calidad de vida.

Características y beneficios de las actividades físicas saludables para la salud individual y colectiva. La tonificación y la flexibilidad como compensación de los efectos provocados por las actitudes posturales inadecuadas más frecuentes. Actitud crítica con los hábitos de vida perjudiciales para la salud como por ejemplo el sedentarismo, el consumo de tabaco y de bebidas alcohólicas, trastornos de alimentación, etc. La alimentación y la hidratación para la realización de diferentes tipos de actividades físicas. La dieta mediterránea como base tradicional de la alimentación andaluza. Hábitos adecuados de actividad física, regular, sistemática y autónoma, con el fin de mejorar las condiciones de salud y calidad de vida. Implicaciones de la actividad física principal de la sesión sobre las fases de activación y de vuelta a la calma. Realización autónoma de calentamiento y la vuelta a la calma en una sesión teniendo en cuenta la dificultad o intensidad de tarea y la competencia motriz. Colaboración en la planificación de actividades grupales y coordinación con las acciones del resto de las personas implicadas. El valor cultural de la actividad física como medio para el disfrute y el enriquecimiento personal y para la relación con las demás personas. Las lesiones más frecuentes derivadas de la práctica de actividad física. Protocolos de actuación ante las lesiones, accidentes o situaciones de emergencia más frecuentes producidas durante la práctica de actividades físicas y en la vida cotidiana. Desarrollo de habilidades del trabajo en grupo: el intercambio de ideas a partir de la argumentación y el diálogo, valoración de las aportaciones enriquecedoras de los

VERIFICACIÓN	4SYKfPC0AmThDxSHgn2g/zJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 15/65
MANTAS RUIZ, BIENVENIDO	Coord. 2E, 3E N.º Ref: 0119652		06/11/2021 19:01:39

compañeros o las compañeras en los trabajos en grupo, etc. Informaciones actuales sobre temáticas vinculadas a la actividad física y la corporalidad utilizando recursos tecnológicos. Las tecnologías de la información y la comunicación como medio de profundizar en contenidos del curso. Análisis crítico de la información e ideas en los soportes y en entornos apropiados.

Bloque 2. Condición física y motriz.

Sistemas para desarrollar las capacidades físicas y motrices orientadas a la mejora de la salud. La condición física y la salud en sus dimensiones anatómica, fisiológica y motriz. Las capacidades motrices como base para el aprendizaje y mejora de las habilidades motrices específicas. Las capacidades físicas y motrices en la realización de los diferentes tipos de actividad física.

Bloque 3. Juegos y deportes.

Habilidades específicas propias de situaciones motrices individuales y colectivas elegidas. Juegos populares y tradicionales. Juegos alternativos. La seguridad y el propio nivel de ejecución en las actividades físico-deportivas. Habilidades y estrategias específicas de las actividades de oposición, cooperación y colaboración-oposición, en función de distintos factores en cada caso: de las acciones del adversario o adversaria, de entre las propias del entorno, de los intereses del alumnado, de las intervenciones del resto de participantes, del intercambiando de los diferentes papeles con continuidad, del objetivo, etc. La percepción y toma de decisiones ante situaciones motrices variadas en función de las posibilidades de éxito de las mismas, y su relación con otras situaciones. Los procesos de percepción y de toma de decisión implicados en los diferentes tipos de situaciones motrices. Habilidades y estrategias o posibles soluciones para resolver problemas motores. Las características de cada participante. Los factores presentes en el entorno. Organización y realización de eventos en los que se practiquen deportes y/o actividades físicas realizadas a lo largo de la etapa. Actuaciones e intervenciones de las personas participantes en las actividades físico-deportivas reconociendo los méritos y respetando los niveles de competencia motriz y otras diferencias. Actitud crítica ante los comportamientos antideportivos, tanto desde el papel de participante, como de espectador o espectadora.

Bloque 4. Expresión corporal.

Creación y realización de composiciones de carácter artístico-expresivo que integren técnicas de expresión corporal. Creación y realización de montajes artístico-expresivos que combinen los componentes espaciales, temporales y, en su caso, de interacción con las demás personas. Diseño y realización de los montajes artístico-expresivos como, por ejemplo: Acrosport, circo, musicales, etc.

Bloque 5. Actividades físicas en el medio natural.

Realización de actividades físicas en el medio natural como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida y ocupación activa del ocio y tiempo libre, como, por ejemplo: escalada, vela, kayaks, etc. Técnicas de progresión o desplazamiento en entornos cambiantes en el entorno de Andalucía. La seguridad individual y colectiva en actividades físicas en entornos cambiantes. Propuestas creativas de utilización de espacios y materiales de manera autónoma y segura. Aprendizaje del manejo de equipos personales y técnicas de mantenimiento como por ejemplo la mecánica básica de la bicicleta como condiciones de una práctica segura. Uso de materiales reciclados en la práctica de actividades físicas en el medio natural. Fomento de los desplazamientos activos. Sensibilización de los efectos de las diferentes actividades físicas realizadas en el medio natural y su relación con la forma de vida, la salud y la calidad de vida. Fomento de hábitos y actitudes de conservación, cuidado, respeto y protección del medio natural y urbano.

4.5. Educación Física. en Bachillerato.

VERIFICACIÓN	4SYKfPC0AmThDxSHgn2g/zJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 16/65
MANTAS RUIZ, BIENVENIDO	Coord. 2E, 3E N°.Ref: 0119652		06/11/2021 19:01:39
			

Bloque 1. Salud y calidad de vida.

Nutrición y balance energético en los programas de actividad física para la mejora de la condición física y la salud. Relación ingesta y gasto calórico. Análisis de la dieta personal. Dieta equilibrada. Fundamentos posturales y funcionales que promueven la salud. Práctica regular de diferentes técnicas de respiración y relajación. Características de las actividades físicas saludables. Las actividades físicas como recurso de ocio activo y saludable. Formulación de objetivos en un programa de actividad física para la salud. Elaboración de diseños de prácticas de actividad física en función de las características e intereses personales del alumnado. La actividad física programada. Iniciativas para fomentar un estilo de vida activo y saludable teniendo en cuenta los intereses y expectativas del alumnado. Asociacionismo, práctica programada de actividad física, voluntariado, etc. Entidades deportivas y asociaciones andaluzas. Valoración de los aspectos sociales y culturales que llevan asociadas las actividades físicas y sus posibilidades profesionales futuras. Identificación de los aspectos organizativos de las actividades físicas y los materiales y recursos necesarios. Las profesiones del deporte y oferta educativa en Andalucía. Concienciación de los efectos negativos que tienen algunas prácticas de actividad física para la salud individual o colectiva y fenómenos socioculturales relacionados con la corporalidad y los derivados de las manifestaciones deportivas. El doping, el alcohol, el tabaco, etc. La responsabilidad y la gestión de riesgos asociados a las actividades físicas y los derivados de la propia actuación y de la del grupo. Identificación y uso de materiales y equipamientos para la actividad física y deportiva atendiendo a las especificaciones técnicas. Conocimiento y aplicación de las normas de uso y seguridad de los mismos. Fomento de la integración de otras personas en las actividades de grupo, animando su participación y respetando las diferencias. Actividades de sensibilización hacia distintos tipos de discapacidad. Criterios de búsqueda de información que garanticen el acceso a fuentes actualizadas y rigurosas en la materia. Fuentes de documentación fiable en el ámbito de la actividad física. Tratamiento de información del ámbito de la actividad física con la herramienta tecnológica adecuada, para su discusión o difusión. Aplicaciones para dispositivos móviles. Datos obtenidos de una ruta de BTT y/o senderismo (GPS, desnivel positivo, negativo, perfil, etc.), aplicaciones de control para el trabajo de las capacidades físicas y motrices, etc.

Bloque 2. Condición física y motriz.

Los niveles de condición física dentro de los márgenes saludables. La responsabilidad de la puesta en práctica de un programa de actividades físicas personalizado. Las capacidades físicas y motrices considerando necesidades y motivaciones propias y como requisito previo para la planificación de la mejora de las mismas en relación con la salud. Planes y programas de entrenamiento de la condición física y motriz en relación con la salud. El programa personal de actividad física conjugando las variables de frecuencia, volumen, intensidad, tipo de actividad y recuperación. Evaluación del nivel de logro de los objetivos de su programa de actividad física. Reorientación de los objetivos y/o las actividades en los aspectos que no llegan a lo esperado. Técnicas de activación y de recuperación en la actividad física. La fatiga y el cansancio como un elemento de riesgo en la realización de actividades físicas que requieren altos niveles de atención o esfuerzo. Las capacidades motrices como base para el aprendizaje y mejora de las habilidades motrices específicas y especializadas.

Bloque 3. Juegos y deportes.

Habilidades específicas y/o especializadas de juegos y deportes individuales que respondan a los intereses del alumnado y al entorno del centro. Habilidades específicas y/o especializadas apropiadas a los condicionantes generados por los compañeros y compañeras, y los adversarios y adversarias en las situaciones colectivas. Situaciones motrices en un contexto competitivo. Acciones que conducen a situaciones de ventaja con respecto al adversario en las actividades de oposición. Deportes de raqueta y/o

VERIFICACIÓN	4SYKfPC0AmThDxSHgn2g/zJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 17/65
MANTAS RUIZ, BIENVENIDO	Coord. 2E, 3E N°.Ref: 0119652		06/11/2021 19:01:39
			

de lucha. Actividades físico-deportivas en las que se produce colaboración o colaboración-oposición. Métodos tácticos colectivos y sistemas de juego básicos puestos en práctica para conseguir los objetivos del equipo. Los sistemas de juego. Los sistemas de juego de los deportes de colaboración-oposición como sistemas inestables. Oportunidad y riesgo de las acciones propias en las actividades físico-deportivas. La seguridad y la prevención en actividades físico-deportivas. Estrategias ante las situaciones de oposición o de colaboración-oposición, adaptadas a las características de las personas participantes.

Bloque 4. Expresión corporal.

Realización de composiciones o montajes artísticos-expresivos individuales y colectivos, como, por ejemplo: representaciones teatrales, musicales, actividades de circo, Acrosport, etc. Realización de composiciones o montajes de expresión corporal individuales o colectivos, ajustados a una intencionalidad estética o expresiva. Acciones motrices orientadas al sentido del proyecto artístico-expresivo. Reconocimiento del valor expresivo y comunicativo de las manifestaciones artístico-expresivas propias de Andalucía.

Bloque 5. Actividades físicas en el medio natural.

Programación y realización de actividades físicas en el medio natural como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida y ocupación activa del ocio y tiempo libre, como por ejemplo ruta de BTT, raids de aventura, acampada, vela, kayaks, surf, etc. Desarrollo de técnicas específicas de las actividades en entornos no estables, analizando los aspectos organizativos necesarios. Sensibilización y respeto hacia las normas de cuidado del entorno en el que se realizan las actividades físicas. Sensibilización y respeto hacia las normas básicas de uso de los espacios para prácticas de actividades físicas en el medio natural. Toma de conciencia y sensibilización del potencial de Andalucía como escenario para la práctica de actividades físicas en el medio natural.

4.6. Distribución temporal de contenidos

Los contenidos entrarán a formar parte de la materia de educación física según la distribución temporal que se presenta en la siguiente tabla:

MATERIA Y CURSO: Educación física 1º ESO			
Bloque 2	U.D. 1 DI y Test físicos. Instrucciones COVID-19y utilización de las TIC.	1 trimestre	3 semanas
Bloque 1	U.D. 2 La Sesión.	1 trimestre	1 semana
Bloque 2	U.D. 3 La resistencia.	1 trimestre	3 semanas
Bloque 2	U.D. 4 La Velocidad.	1 trimestre	3 semanas
Bloque 1	U.D. 5 Hábitos saludables e higiénicos.	1 trimestre	1 semana
Bloque 2	U.D. 6 Coordinación, agilidad y equilibrio. Combas 1 e iniciación malabares.	1 trimestre	2 semanas
Bloque 2	U.D. 7 Los juegos. Tradicionales y alternativos.	2 trimestre	3 semanas
Bloque 2	U.D. 8 El atletismo. Carrera.	2 trimestre	3 semanas
Bloque 3	U.D. 9 La natación	2 trimestre	3 semanas
Bloque 3	U.D. 10 El balonmano.	2 trimestre	3 semanas
Bloque 4	U.D. 11 La expresión corporal. Mimo.	3 trimestre	3 semanas
Bloque 5	U.D. 12 Actividad física en la naturaleza. Senderismo.	3 trimestre	2 semanas
Bloque 3	U.D. 13 Bádminton.	3 trimestre	3 semanas

MATERIA Y CURSO: Educación física 2º ESO			
Bloque 2	U.D. 1 DI y Test físicos. Instrucciones COVID-19 y utilización de las TIC.	1 trimestre	3 semanas
Bloque 2	U.D. 2 Condición física. El cuerpo humano y el ejercicio físico.	1 trimestre	2 semanas
Bloque 2	U.D. 3 La fuerza.	1 trimestre	3 semanas
Bloque 2	U.D. 4 La Flexibilidad.	1 trimestre	2 semanas
Bloque 1	U.D. 5 Respiración y relajación.	1 trimestre	2 semanas
Bloque 3 y 4	U.D. 6. La gimnasia artística.	1 trimestre	2 semanas
Bloque 3	U.D. 7 El fútbol.	2 trimestre	2 semanas
Bloque 3	U.D. 8 El atletismo. Relevos	2 trimestre	2 semanas
Bloque 3	U.D. 9 Baloncesto.	2 trimestre	3 semanas
Bloque 4	U.D. 10 Expresión corporal. Interpretación y coreografía	2 trimestre	3 semanas
Bloque 5	U.D. 11 Actividad física en la naturaleza. Actividad en altura, habilidad entre árboles. Orientación.	3 trimestre	2 semanas
Bloque 3	U.D. 12 La natación	1 y 3 Trimestre	1 semanas
Bloque 3	U.D. 13 Voleibol	3 trimestre	3 semanas

MATERIA Y CURSO: Educación física 3º ESO			
Bloque 2	U.D. 1 DI y Test físicos. Instrucciones COVID-19 y utilización de las TIC.	1 trimestre	3 semanas
Bloque 1	U.D. 2 Hábitos saludables y nocivos.	1 trimestre	1 semanas
Bloque 1	U.D. 3 Alimentación equilibrada. Nuestra dieta.	1 trimestre	1 semanas
Bloque 1	U.D. 4 El calentamiento.	1 trimestre	1 semanas
Bloque 2	U.D. 5 La resistencia.	1 trimestre	2 semanas
Bloque 2	U.D. 6 La flexibilidad	1 trimestre	2 semanas
Bloque 1	U.D. 7 La postura corporal.	2 trimestre	2 semanas
Bloque 3	U.D. 8 La competición.	2 trimestre	2 semanas
Bloque 3	U.D. 9 Rugby.	2 trimestre	3 semanas
Bloque 3	U.D. 10 El baloncesto.	2 trimestre	3 semanas
Bloque 3	U.D. 11 Fútbol sala	3 trimestre	2 semanas
Bloque 4	U.D. 12 Bailes de salón.	3 trimestre	2 semanas
Bloque 5	U.D. 13 Actividad física en la naturaleza. Bicicleta.	3 trimestre	3 semanas
Bloque 3	U.D. 14 L La natación	3 trimestre	2 semanas

MATERIA Y CURSO: Educación física 4º ESO			
Bloque 2	U.D. 1 DI y Test físicos. Instrucciones COVID-19 y utilización de las TIC.	1 trimestre	3 semanas
Bloque 2	U.D. 2 Sistemas y métodos de entrenamiento	1 trimestre	3semanas
Bloque 2	U.D. 3 La Fuerza. Crossfit	1 trimestre	1 semanas
Bloque 2	U.D. 4 La Velocidad.	1 trimestre	1 semanas
Bloque 1 y 3	U.D. 5 Métodos de relajación. Yoga.	1 trimestre	4 semanas
Bloque 2 y 4	U.D. 6 Actividades gimnásticas.	1 trimestre	2 semanas
Bloque 1	U.D. 7 primeros Auxilios.	2 trimestre	1 semanas
Bloque 3	U.D. 8 Deportes Urbanos y Atletismo (Saltos y	2 trimestre	2 semanas

	carreras con vallas).		
Bloque 3	U.D. 9 La natación	2 trimestre	3 semanas
Bloque 3	U.D. 10 Deportes con Implementos. Bádmin-ton.	2 trimestre	3 semanas
Bloque 3	U.D. 11 Voleibol.	3 trimestre	2 semanas
Bloque 3	U.D. 12 La actividad física y las emociones.	3 trimestre	3 semanas
Bloque 2 y 4	U.D. 13 Multideporte.	3 trimestre	3 semanas
Bloque 5	U.D. 14 15 Salidas en la naturaleza. Actividad en el agua- Orientación	3 trimestre	1 semanas

Bloque	MATERIA Y CURSO: Educación física 1º de Bachillerato		
Bloque 2	U.D. 1 DI y Test físicos. Instrucciones COVID-19 y utilización de las TIC.	1 trimestre	3 semanas
Bloque 1	U.D. 2 Metabolismo energético.	1 trimestre	1 semanas
Bloque 1	U.D. 3 La salud y el ejercicio físico	1 trimestre	1 semanas
Bloque 1	U.D. 4 La planificación de la actividad física para la salud.	1 trimestre	2 semanas
Bloque 2	U.D. 5 Sistemas y métodos para estar en forma.	1 trimestre	2 semanas
Bloque 3	U.D. 6 Crossfit	1 trimestre	2 semanas
Bloque 3	U.D. 7 Tiempo libre y actividad física. Deporte para todos. Juegos del mundo. Juegos con material reciclado.	2 trimestre	4 semanas
Bloque 3	U.D. 8 La natación	2 trimestre	2 semanas
Bloque 4	U.D. 9 Los Deportes.	2 trimestre	3 semanas
Bloque 4	U.D. 10 Expresión corporal. Gesto y emoción. Composiciones.	2 trimestre	3 semanas
Bloque 1	U.D. 11 Ámbitos profesionales en el deporte y la actividad física.	3 trimestre	2 semanas
Bloque 5	U.D. 12 Salidas en la naturaleza.	3 trimestre	3 semanas

Bloque	MATERIA Y CURSO: Educación física 2º de Bachillerato		
Bloque 2	U.D. 1 DI y Test físicos. Instrucciones COVID-19 y utilización de las TIC.	1 trimestre	3 semanas
Bloque 1	U.D. 2 Investigación sobre diferentes temas	1 trimestre	1 semanas
Bloque 2	U.D. 3 Condición física y la salud. Los sistemas de entrenamiento	1 trimestre	8 semanas
Bloque 2	U.D. 4 Multideporte.	1 trimestre	2 semanas
Bloque 3	U.D. 5 Deportes con Implementos	2 trimestre	2 semanas
Bloque 3	U.D. 6 Deportes colectivos.	2 trimestre	3 semanas
Bloque 3	U.D. 7 La natación	2 trimestre	3 semanas
Bloque 3	U.D. 8 Organización ligas deportivas.	2 trimestre	3 semanas
Bloque 1	U.D. 9 Respiración y relajación. Masaje. Yoga.	2 trimestre	3 semanas
Bloque 4	U.D. 10 Montaje libre de expresión con música utilizando: Combas, malabares (Opcional).	3 trimestre	2 semanas
Bloque 5	U.D. 11 Orientación urbana.	3 trimestre	1 semanas
Bloque 3	U.D. 12 Juegos. Yincana.	3 trimestre	1 semanas
Bloque 5	U.D. 13 Salidas en la naturaleza. Actividades náuticas.	3 trimestre	1semanas

Esta secuenciación está completamente flexibilizada y se puede modificar a lo largo del curso en función de las características del alumnado, del centro y de su entorno, y a motivos sobrevenidos.

4.7. Incorporación de los contenidos de carácter transversal en el currículo

El currículo desarrollado por este departamento incluirá de manera transversal los siguientes elementos en Educación Secundaria Obligatoria:

- a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
- c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
- d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.
- e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.
- f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.
- g) El desarrollo de las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.
- h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y

VERIFICACIÓN	4SYKfPC0AmThDxSHgn2g/zJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 21/65
MANTAS RUIZ, BIENVENIDO	Coord. 2E, 3E N°.Ref: 0119652		06/11/2021 19:01:39
			

al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.

- i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo, se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.
- j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.
- k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.
- l) La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

Asimismo, para Bachillerato se enuncian los mismos contenidos de carácter transversal que para la ESO, con una única diferencia en el contenido “g”, ya que trata del perfeccionamiento (no del desarrollo) de las habilidades básicas.

La Educación Física trabaja los distintos elementos transversales del currículo, según la orden de 15 de enero del 2021, especialmente aquellos relacionados con las habilidades sociales, la convivencia, la tolerancia y la igualdad.

La educación para la convivencia y el respeto se desarrolla especialmente esta materia, pues se interacciona constantemente y se fomentan habilidades básicas de comunicación interpersonal, escucha, respeto, resolución pacífica de conflictos, el establecimiento y respeto de normas, etc.

La igualdad real y efectiva se fomentará a través del análisis crítico y superación de estereotipos socioculturales implantados en nuestra sociedad y más en concreto en el ámbito de la actividad física-deportiva.

La educación vial se potenciará con actividades tales como el fomento de la práctica de desplazamientos activos al centro y en la vida cotidiana. El carácter integrador del currículo requiere una cooperación efectiva de la Educación Física con otras materias, destacando por ejemplo su relación con la Biología y Geología, Lengua Castellana y Literatura, Geografía e Historia, Música, Tecnología, etc. Esta cooperación se puede realizar potenciando los aprendizajes basados en proyectos donde, desde

VERIFICACIÓN	4SYKfPC0AmThDxSHgn2g/zJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 22/65
MANTAS RUIZ, BIENVENIDO	Coord. 2E, 3E N°.Ref: 0119652		06/11/2021 19:01:39



diferentes materias de forma interdisciplinar, se trabajen núcleos temáticos de interés para el alumnado permitiendo un aprendizaje integral. En este sentido las actividades complementarias y extraescolares tienen un protagonismo especial. La riqueza y diversidad del entorno natural de Andalucía, sierras, montañas, ríos, entornos costeros, parques, etc. ofrecen el escenario ideal para su desarrollo de esta materia. Además, es esencial que el alumnado pueda conocer, disfrutar y aprender a conservar nuestros entornos, tanto urbanos como naturales. La Educación Física debe valorar y aprovechar, a su vez, la riqueza cultural de Andalucía, como las tradiciones andaluzas, los juegos populares y los bailes propios de Andalucía, así como reconocer las grandes figuras andaluzas a nivel deportivo y artístico-expresivo.

5. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

En este apartado se desarrolla el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones que se van a organizar y planificar por este departamento, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado, el logro de los objetivos planteados y la adquisición de las competencias clave. Como norma general, el proceso de enseñanza-aprendizaje competencial se caracterizará por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, se abordará desde todas las materias que imparte este departamento.

Los estilos de enseñanza y aprendizaje y las estrategias metodológicas utilizadas generarán climas de aprendizaje que contribuyan óptimamente al desarrollo integral del alumnado y a la mejora de su calidad de vida.

Es esencial que el profesorado de Educación Física desarrolle y aplique una gama suficiente de estilos, técnicas y estrategias de enseñanza y aprendizaje, que permitan alcanzar los objetivos programados y el desarrollo de las competencias clave adaptándose al grupo, a cada alumno y alumna y a los contenidos a trabajar. Se utilizarán tanto técnicas reproductivas como de indagación siempre tendiendo a estilos que fomenten la individualización, socialización, autonomía, confianza, creatividad y participación del alumnado. Se buscará desarrollar distintas habilidades y estilos cognitivos.

La Educación Física debe contribuir a contrarrestar la influencia de los estereotipos de género u otros rasgos de exclusión social y contribuir a la consecución de una igualdad real y efectiva de oportunidades. El género como construcción social todavía conserva estereotipos que determinan que algunas actividades y prácticas físicas sean consideradas más apropiadas para las chicas que para los chicos, o viceversa.

La Educación Física ofrecerá un tratamiento diversificado y equilibrado de actividades, preservando la seguridad afectiva y emocional del alumnado. Los contenidos se abordarán desde una perspectiva de igualdad real y efectiva de género, de manera que todo el alumnado pueda sentirse identificado. Asimismo, se fomentará la actividad física inclusiva, respondiendo a las necesidades propias de la diversidad del alumnado. La Educación Física propiciará ambientes positivos de aprendizaje, utilizando diferentes formas de aprovechamiento del espacio (tanto convencional como no convencional), del tiempo, de los materiales, los agrupamientos, etc. Un alto grado de compromiso motor repercutirá positivamente en el desarrollo y adquisición de la competencia motriz.

En relación a la realización de las tareas se buscará implicar responsablemente al alumnado en su proceso de aprendizaje, promoviendo el establecimiento de sus propias metas, y orientándolo hacia la autonomía en la organización y realización del trabajo. Se diseñarán actividades variadas, de interés para el alumnado y que requiera de su implicación, ofreciéndole posibilidades de elección desarrollando así, en

VERIFICACIÓN	4SYKfPC0AmThDxSHgn2g/zJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 23/65
MANTAS RUIZ, BIENVENIDO	Coord. 2E, 3E N°.Ref: 0119652		06/11/2021 19:01:39
			

mayor grado, la capacidad de responsabilidad y de elección. El alumnado podrá participar en la toma de decisiones sobre las normas de clase, la elección de actividades, y la evaluación, entre otros aspectos, además de asumir diferentes roles en la realización de las tareas.

En relación a la evaluación, se fomentará la evaluación compartida, promoviendo también la autoevaluación del alumnado. La Educación Física proporcionará al alumnado técnicas de concentración, relajación, toma de conciencia, gestión y autorregulación emocional, aplicables a la vida cotidiana. Se reconocerá y apoyará el progreso del alumnado, partiendo y respetando sus características individuales. Se debe tener en cuenta la importancia del conocimiento de resultados para la motivación del alumnado en su progreso y evolución, por lo que se utilizarán diferentes tipos de feedback adaptados a cada persona y a cada situación. La equidad del profesorado va a favorecer una visión positiva del alumnado hacia la práctica física y su aprendizaje, eliminando estereotipos sobre la misma.

Se garantizará que la práctica física se desarrolle en las condiciones de seguridad necesarias. Para ello se deben minimizar los posibles riesgos y se deberá implementar protocolos de actuación en caso de accidente. Dentro de la seguridad se deberá tener en cuenta también los riesgos asociados al uso de las nuevas tecnologías y a la salvaguarda de la privacidad del alumnado. Para ello se fomentará un uso adecuado de Internet y las redes sociales, así como de aplicaciones o dispositivos tecnológicos propios del ámbito educativo de esta etapa educativa.

Como ya se dijo anteriormente, para el desarrollo de los contenidos de esta materia cobra especial importancia la realización de actividades complementarias o extraescolares, pudiéndose establecer acuerdos y alianzas externas con entidades y organizaciones del entorno, así como la colaboración con las familias del alumnado. La realización de actividades en los entornos próximos del centro, así como en los espacios naturales de Andalucía contribuye considerablemente a la consecución de los objetivos de la materia de adquisición de hábitos de salud y calidad de vida.

Finalmente, destacar que para el logro de una Educación Física de calidad y, por ende, la mejora de la Educación en general, es necesaria la evaluación de todos los elementos y factores implicados en el proceso de enseñanza y aprendizaje: alumnado, profesorado, metodología, medios y recursos, instalaciones, etc.

Para abordar este apartado de la programación de todos los niveles, además seguiremos las líneas metodológicas expuestas por Delgado Noguera (1991). Analizaremos previamente los objetivos y competencias clave propuestas, las características de los alumnos, contenidos a impartir, recursos didácticos, contexto y las experiencias previas del profesor.

En cuanto a la **técnica de enseñanza**, entendida como la forma de intervención del profesor para transmitir lo que quiere enseñar, indicar que emplearemos la instrucción directa e indagación. Los **estilos de enseñanza** se corresponderán con los objetivos que se pretendan en cada unidad didáctica, en cada sesión y en cada tarea concreta. Normalmente se combinarán estilos, siendo los objetivos didácticos propuestos los que determinen la conveniencia de que predomine la utilización de uno u otro método.

Tomando como punto de partida la idea de que no se pretende buscar a toda costa un rendimiento deportivo concreto, cuando se trate de la enseñanza y aprendizaje de elementos técnicos de los deportes, el estilo de **instrucción directa** es aconsejable pues en ellos existen soluciones bien definidas por su probado rendimiento y cuya ejecución requiere unos programas motores específicos. Uno de los procedimientos metodológicos que se utilizará con mayor frecuencia será la **asignación de tareas** ya que facilita la individualización de la enseñanza al propiciar que cada alumno/a realice aquellas actividades que son más adecuadas a su competencia motriz.

VERIFICACIÓN	4SYKfPC0AmThDxSHgn2g/zJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 24/65
MANTAS RUIZ, BIENVENIDO	Coord. 2E, 3E N°.Ref: 0119652		06/11/2021 19:01:39
			

La enseñanza mediante la **búsqueda o indagación**, planteada en forma de **resolución de problemas o descubrimiento guiado** predominará en aquellas tareas en las que los mecanismos de percepción y decisión jueguen un papel fundamental. Así mismo, también se propondrán situaciones en las que se haga uso de los **estilos creativos**, y como no tendrán su protagonismo en el trabajo de unidades de expresión corporal. **Programa individual**, se aplicará para el programa de acondicionamiento físico. Estos estilos van a favorecer alcanzar los objetivos planteados en dicho Centro de Interés, donde se busca la libertad del alumno, donde no rechazaremos ninguna solución por parte del alumno siempre que sea novedosa y nueva. Sin olvidar que es un estilo que cobra un gran protagonismo en el actual Currículo, a través de la Competencia Básica de Aprender a Aprender. En todo momento la práctica irá reforzada por los conceptos teóricos que le den sentido y una base sólida y significativa, así como una orientación hacia una actitud positiva y abierta a la actividad física.

En cuanto a la organización de las clases, se favorecerá tanto el trabajo **individual** como el trabajo en **grupo**, tanto para realizar los trabajos teóricos como para desarrollar las actividades en la práctica. Existirá un predominio de una organización de la clase en circuito, como es el caso del trabajo resistencia aeróbica, por ejemplo, para favorecer el tiempo de compromiso motor.

Los contenidos se presentarán en todo momento de forma ordenada, progresiva y con la claridad suficiente para que el alumno/a vea la interrelación de los mismos y comprenda su distribución temporal. Así mismo, se buscará la interconexión con otras áreas de la educación.

Mediante la evaluación inicial se establecerá el punto de partida para una metodología individualizada, facilitando su desarrollo a través de adaptaciones concretas de la programación y de los recursos a cada alumno/a o grupo determinado de alumnos/as, que por sus propias necesidades así lo requiera.

5.1. Tipos de actividades y tareas

En la materia de educación física, que imparte este departamento, se realizarán, principalmente, los siguientes tipos de actividades y tareas:

- Actividades previstas para que el alumnado lea, escriba y se exprese de forma oral, en la ESO.
 - Lectura en voz alta de los contenidos teóricos, por parte de los alumnos/as.
 - Realización de un resumen subrayando los conceptos principales y anotando las palabras claves del texto.
 - Detectar el vocabulario que no entiendan y anotar el significado del mismo en su cuaderno.
 - Aplicar los contenidos desarrollados en los temas a las actividades propuestas. Realizando trabajos teóricos y prácticos sobre los mismos.
 - Lectura de textos relacionados con algunos de los temas del libro o de una unidad didáctica.
 - Reflexión en grupo a través del debate.
- Actividades que estimulan el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público, en bachillerato.
 - Realización de exposiciones orales, sobre diferentes temas relacionados con las unidades didácticas impartidas. Podrán tener acceso a las TIC, para ayudarse en la exposición y para la búsqueda de información.
 - Aplicar los contenidos desarrollados en los temas a las actividades propuestas. Realizando exposiciones prácticas sobre los mismos.
 - Reflexión en grupo, sobre los diferentes temas expuestos, a través del debate.

VERIFICACIÓN	4SYKfPC0AmThDxSHgn2g/zJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 25/65
MANTAS RUIZ, BIENVENIDO	Coord. 2E, 3E N°.Ref: 0119652		06/11/2021 19:01:39

- Tareas. Con la finalidad de hacer coherente la metodología didáctica con una evaluación efectiva por competencias, se introducirán las tareas con, al menos, una periodicidad de una tarea al trimestre. Estas tareas se llevarán a cabo estructurándolas según el modelo que aparece en el anexo I de la presente programación didáctica.
- Actividades interdisciplinares.
 - Con el departamento de plástica realización de carteles, decorativos y/o informativos, sobre ligas deportivas o la carrera solidaria del mes de mayo en la que participa todo el centro.
 - Con el departamento de biología e historia, salida de senderismo.
 - Con el departamento de música elección de composiciones musicales acordes para trabajar el movimiento de forma armónica.
 - Con el departamento de lengua visita al ideal y trabajo de escalada en rocódromo.
- Realización de composiciones o montajes artísticos-expresivos individuales y colectivos, como, por ejemplo: representaciones teatrales, musicales, actividades de circo, Acrosport, etc.
- Flippedclassroom, propondremos a los alumnos que estudien y preparen las lecciones fuera de clase, accediendo en casa a los contenidos de la asignatura, para que luego en el aula sea donde hagan los deberes, y puedan interactuar y realizar actividades más participativas, analizar las ideas, debatir entre ellos... Todo ello apoyándose mucho en las nuevas tecnologías y con un profesor que actúa de guía.
- Resolución de ejercicios.

5.2. Materiales y recursos didácticos

Contamos con el siguiente material y recursos, para el desarrollo de las sesiones:

- 12 colchonetas grandes.
- 24 colchonetas pequeñas.
- 8 bancos suecos.
- 8 bancos.
- 16 vallas.
- 2 plintos.
- 4 postes de voleibol.
- 1 jaula metálica para balones.
- 2 mesas de pin-pon.
- 1 ordenador portátil.
- 4 tablet.
- 1 ordenador de mesa
- 1 impresora.
- 1 altavoz.
- 1 cañón proyector.
- 1 alargadera.
- 10 balones de voleibol.
- 10 balones de baloncesto.
- 10 de fútbol sala
- 10 balones de balonmano.
- 10 balones de rugby.
- 25 pelotas rítmica (en mal estado).

VERIFICACIÓN	4SYKfPC0AmThDxSHgn2g/zJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 26/65
MANTAS RUIZ, BIENVENIDO	Coord. 2E, 3E N°.Ref: 0119652		06/11/2021 19:01:39

- 10 pelotas goma pequeñas.
- 3 balones medicinales de 4 kg.
- 2 balón medicinales de 3 kg.
- 17 conos de señalización grandes.
- 2 juegos de conos chinos pequeños.
- 3 juegos de conos chinos medianos.
- 4 bates de béisbol.
- 10 pelotas de bateo pequeñas.
- 10 pañuelos.
- Petos de colores: azules, rojos, negros, blancos, amarillos, morados y verdes.
- 15 cuerdas individuales y 2 colectivas de PVC.
- 20 cuerdas individuales y 2 colectivas de sogas.(en mal estado)
- 40 aros.
- Picas de madera.
- 20 raquetas de playa.
- 14 raquetas de shuttleball.
- 5 volantes de shuttleball.
- 3 Indíacas y(en mal estado 6)
- Dos juegos de pinzas de orientación.
- 3 brújulas.
- 15 Sticks de hockey.
- 3 pastillas de hockey.
- 10 pelotas de iniciación al hockey (agujeros-plástico).
- 1 slackline.
- 14 freesbies.
- 40 gorros de natación.
- Pelotas de malabares.

VERIFICACIÓN	4SYKfPC0AmThDxSHgn2g/zJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 27/65
MANTAS RUIZ, BIENVENIDO Coord. 2E, 3E Nº.Ref: 0119652			06/11/2021 19:01:39
			

5.3. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS.

El Departamento de Educación Física, siguiendo el protocolo COVID para el curso 21/22, no va a realizar ninguna actividad extraescolar o complementarias a lo largo del mismo. En el caso de que las condiciones pandémicas lo permitieran, se incluirían en la programación previa celebración de una reunión extraordinaria del Departamento de Educación Física.

6. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE COMPETENCIAL

En este apartado se desarrollan los procedimientos de evaluación que diseña este departamento y que contarán con una total consonancia y coherencia con las estrategias metodológicas establecidas en el apartado anterior.

6.1. Procedimiento de evaluación del alumnado

Durante el presente curso académico se establecerá un procedimiento de evaluación que tendrá tres etapas importantes y diferenciadas, siendo el carácter formativo, integrador y objetivo, características fundamentales de dichas etapas:

- a) Evaluación inicial. Al principio del curso se hará una evaluación para establecer el nivel de desarrollo del aprendizaje de cada alumno/a. En él se tendrá en cuenta el resultado de la evaluación final del curso anterior, y los datos obtenidos servirán de base para contextualizar y partir de ahí de forma ajustada a las necesidades del alumnado, siendo ésta una manera de atender a la diversidad, ya que se tienen en cuenta las características propias y el contexto educativo del centro.
Esta evaluación se realizará con varias técnicas de evaluación, por un lado, test físicos que van a medir las capacidades físicas básicas y por otro con cuestionarios teóricos que atenderán a cuestiones propias de la materia.
- b) Evaluación continua. La evaluación será continua porque estará inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, de acuerdo a lo dispuesto en el capítulo VI del Decreto 111/2016, de 14 de junio, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles que le permitan continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.
- c) Evaluación final. En cada una de las convocatorias finales se tendrá en cuenta todo el proceso de enseñanza competencial del alumnado para calificar la materia que se le está impartiendo, así como para determinar el grado de adquisición de las competencias clave en dicha materia, en función de los trabajos parciales y los porcentajes que se atribuyen a cada uno de los criterios de evaluación que se determinan en el apartado 6.3 del presente documento.

6.2. Referentes de la evaluación

VERIFICACIÓN	4SYKfPC0AmThDxSHgn2g/zJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 28/65
MANTAS RUIZ, BIENVENIDO	Coord. 2E, 3E N°.Ref: 0119652		06/11/2021 19:01:39
			

Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias, ámbitos o módulos profesionales son los criterios de evaluación, y en el caso de ESO y Bachillerato, su concreción en los estándares de aprendizaje.

6.2.1. Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación para las distintas la materia de educación física, que imparte este departamento durante este curso académico aparecen relacionados a continuación:

MATERIA Y CURSO: EDUCACIÓN FÍSICA (1º ESO)		
Bloque de contenidos	Criterio de evaluación	Competencias clave relacionadas
3	1. Resolver situaciones motrices individuales aplicando los fundamentos técnico-tácticos y habilidades específicas, de las actividades físico-deportivas propuestas en condiciones adaptadas.	CMCT, CAA, CSC, SIEP.
4	2. Interpretar y producir acciones motrices con finalidades artístico-expresivas, utilizando técnicas de expresión corporal y otros recursos, identificando el ritmo, el tiempo, el espacio y la intensidad.	CCL, CAA, CSC, SIEP, CEC.
3	3. Resolver situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración-oposición, utilizando las estrategias más adecuadas en función de los estímulos relevantes.	CMCT, CAA, CSC, SIEP.
2	4. Reconocer los factores que intervienen en la acción motriz y los mecanismos de control de la intensidad de la actividad física, como la frecuencia cardiaca y la frecuencia respiratoria aplicándolos a la propia práctica y relacionándolos con la salud.	CMCT, CAA.
2	5. Participar en juegos para la mejora de las capacidades físicas básicas y motrices de acuerdo con las posibilidades personales y dentro de los márgenes de la salud, mostrando una actitud de interés por la mejora y relacionando los fundamentos de la higiene postural con la salud.	CMCT, CAA.
1	6. Identificar las fases de la sesión de actividad físico-deportiva y conocer aspectos generales del calentamiento y la fase final de la sesión, participando activamente en ellas.	CMCT, CAA, CSC.

4	7. Reconocer las posibilidades de las actividades físicas y artístico-expresivas como formas de inclusión social facilitando la eliminación de obstáculos a la participación de otras personas independientemente de sus características, colaborando con las demás personas y aceptando sus aportaciones.	CAA, CSC, SIEP.
5	8. Reconocer las posibilidades que ofrecen las actividades físico-deportivas como formas de ocio activo y de utilización responsable del entorno, facilitando conocer y utilizar espacios urbanos y naturales del entorno próximo para la práctica de actividades físico-deportivas.	CMCT, CAA, CSC
1,2,3,4 y 5	9. Controlar las dificultades y los riesgos durante su participación en actividades físicas y artístico-expresivas, conociendo y respetando las normas específicas de las clases de Educación Física.	CCL, CSC.
1,2,3,4 y 5	10. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en los procesos de aprendizaje, para buscar, analizar y seleccionar información relevante, elaborando y compartiendo documentos propios.	CCL, CD.
5	11. Participar en actividades físicas en el medio natural y urbano, como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida y ocupación activa del ocio y tiempo libre.	CMCT, CAA, CSC, SIEP
3	12. Recopilar y practicar juegos populares y tradicionales de Andalucía.	CCL, CD, CAA, CSC, CEC.
2 y 3	13. Redactar y analizar una autobiografía de actividad física y deportiva.	CCL, CD, CAA.
MATERIA Y CURSO: EDUCACIÓN FÍSICA (2º ESO)		
Bloque de contenidos	Criterio de evaluación	Competencias clave relacionadas
3	1. Resolver situaciones motrices individuales aplicando los fundamentos técnico-tácticos y habilidades específicas, de las actividades físico-deportivas propuestas, en condiciones reales o adaptadas.	CMCT, CAA, CSC, SIEP.
4	2. Interpretar y producir acciones motrices con finalidades artístico-expresivas, utilizando técnicas de	CCL, CAA, CSC, SIEP, CEC.

	expresión corporal y otros recursos.	
3	3. Resolver situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración-oposición utilizando las estrategias más adecuadas en función de los estímulos relevantes, teniendo en cuenta la toma de decisiones y las fases del juego.	CMCT, CAA, CSC, SIEP.
1 y 2	4. Reconocer los factores que intervienen en la acción motriz y los mecanismos de control de la intensidad de la actividad física, y las posibilidades de la relajación y la respiración como medios de recuperación, aplicándolos a la propia práctica y relacionándolos con la salud.	CMCT, CAA.
2	5. Desarrollar las capacidades físicas de acuerdo con las posibilidades personales y dentro de los márgenes de la salud, facilitando un incremento del nivel de la condición física y motriz, la prevención de lesiones, la mejora postural y mostrando una actitud de mejora.	CMCT, CAA.
1	6. Desarrollar actividades propias de cada una de las fases de la sesión de actividad física, reconociéndolas con las características de las mismas.	CMCT, CAA, CSC.
4	7. Reconocer las posibilidades de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas para transmitir valores de solidaridad, compromiso, responsabilidad, autorregulación, y como formas de inclusión social facilitando la eliminación de obstáculos a la participación de otras personas independientemente de sus características, colaborando con las demás personas y aceptando sus aportaciones.	CAA, CSC, SIEP.
5	8. Reconocer las posibilidades que ofrecen las actividades físico-deportivas en el medio urbano y natural como formas de ocio activo y de utilización responsable del entorno.	CMCT, CAA, CSC
1, 2, 3, 4 y 5	9. Reconocer y prevenir las dificultades y los riesgos durante su participación en actividades físicas y artístico-expresivas, analizando las características de las mismas y las interacciones motrices que conllevan, y adoptando medidas de seguridad en su desarrollo.	CCL, CSC.
1.2.3.4 y 5	10. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación, para buscar, analizar y seleccionar	CCL, CD, CAA.

	información relevante, elaborando documentos propios, y haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos.	
1.2.3.4 y 5	11. Elaborar trabajos sobre igualdad en el ámbito de la actividad físico-deportiva, rechazando prejuicios y estereotipos discriminatorios.	CCL, CD, CAA, CSC, CEC.
5	12. Participar en actividades físicas en el medio natural y urbano, como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida y ocupación activa del ocio y tiempo libre.	CMCT, CAA, CSC, SIEP.

MATERIA Y CURSO: EDUCACIÓN FÍSICA (3º ESO)		
Bloque de contenidos	Criterio de evaluación	Competencias clave relacionadas
3	1. Resolver situaciones motrices individuales aplicando los fundamentos técnico-tácticos y habilidades específicas de las actividades físico-deportivas propuestas, en condiciones reales o adaptadas.	CMCT, CAA, CSC, SIEP.
4	2. Interpretar y producir acciones motrices con finalidades artístico-expresivas, utilizando técnicas de expresión corporal y otros recursos.	CCL, CAA, CSC, SIEP, CEC.
3	3. Resolver con éxito situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración-oposición, utilizando las estrategias más adecuadas en función de los estímulos relevantes.	CMCT, CAA, CSC, SIEP.
2	4. Reconocer los factores que intervienen en la acción motriz y los mecanismos de control de la intensidad de la actividad física aplicándolos a la propia práctica y relacionándolos con la salud.	CMCT, CAA.
2	5. Desarrollar las capacidades físicas y motrices de acuerdo con las posibilidades personales y dentro de los márgenes de la salud, mostrando una actitud de auto exigencia en su esfuerzo.	CMCT, CAA.
1	6. Desarrollar actividades propias de cada una de las fases de la sesión de actividad física relacionándolas con las características de las mismas.	CMCT, CAA, CSC.
4	7. Reconocer las posibilidades de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas como formas de	CAA, CSC, SIEP.

	inclusión social, facilitando la eliminación de obstáculos a la participación de otras personas independientemente de sus características, colaborando con las demás personas y aceptando sus diferencias y aportaciones.	
3 y 5	8. Reconocer las posibilidades que ofrecen las actividades físico-deportivas como formas de ocio activo y de utilización responsable del entorno.	CMCT, CAA, CSC
2,3 y 4	9. Controlar las dificultades y los riesgos durante su participación en actividades físico-deportivas y artístico-expresivas, analizando las características de las mismas y las interacciones motrices que conllevan, y adoptando medidas preventivas y de seguridad en su desarrollo.	CCL, CSC.
1.2.3.4 y 5	10. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación, para buscar, analizar y seleccionar información relevante, elaborando documentos propios, y haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos.	CCL, CD, CAA.
5	11. Participar en actividades físicas en el medio natural y urbano, como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida y ocupación activa del ocio y tiempo libre.	CMCT, CAA, CSC, SIEP.

MATERIA Y CURSO: EDUCACIÓN FÍSICA (4º ESO)		
Bloque de contenidos	Criterio de evaluación	Competencias clave relacionadas
3	1. Resolver situaciones motrices aplicando fundamentos técnico-tácticos en las actividades físico deportivas propuestas, con eficacia y precisión.	CMCT, CAA, CSC, SIEP.
4	2. Componer y presentar montajes individuales y colectivos, seleccionando y ajustando los elementos de la motricidad expresiva.	CCL, CAA, CSC, SIEP, CEC.
3	3. Resolver situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración-oposición, en las actividades físico-deportivas propuestas, tomando y ejecutando la decisión más eficaz en función de los objetivos.	CMCT, CAA, CSC, SIEP.

1 y 2	4. Argumentar la relación entre los hábitos de vida y sus efectos sobre la condición física y motriz, aplicando los conocimientos sobre actividad física y salud.	CMCT, CAA.
2	5. Mejorar o mantener los factores de la condición física y motriz, practicando actividades físico-deportivas adecuadas a su nivel e identificando las adaptaciones orgánicas y su relación con la salud.	CMCT, CAA.
1	6. Diseñar y realizar las fases de activación y recuperación en la práctica de actividad física considerando la intensidad de los esfuerzos.	CMCT, CAA, CSC.
3	7. Colaborar en la planificación y en la organización de campeonatos o torneos deportivos, previendo los medios y las actuaciones necesarias para la celebración de los mismos y relacionando sus funciones con las del resto de personas implicadas.	CAA, CSC, SIEP.
3	8. Analizar críticamente el fenómeno deportivo discriminando los aspectos culturales, educativos, integradores y saludables de los que fomentan la violencia, la discriminación o la competitividad mal entendida.	CAA, CSC, CEC.
5	9. Reconocer el impacto ambiental, económico y social de las actividades físicas y deportivas reflexionando sobre su repercusión en la forma de vida en el entorno.	CMCT, CAA, CSC.
1.2.3.4 y 5	10. Asumir la responsabilidad de la propia seguridad en la práctica de actividad física teniendo en cuenta los factores inherentes a la actividad y previendo las consecuencias que pueden tener las actuaciones poco cuidadosas sobre la salud y la seguridad de las personas participantes.	CCL, CSC.
1.2.3.4 y 5	11. Demostrar actitudes personales inherentes al trabajo en equipo, superando las discrepancias e inseguridades y apoyando a las demás personas ante la resolución de situaciones menos conocidas.	CCL, CAA, CSC, SIEP..
1.2.3.4 y 5	12. Utilizar eficazmente las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de aprendizaje, para buscar, seleccionar y valorar informaciones relacionadas con los contenidos del curso, comunicando los resultados	CCL, CD, CAA.

	y conclusiones en el soporte más adecuado.	
5	13. Participar en actividades físicas en el medio natural y urbano, como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida y ocupación activa del ocio y tiempo libre.	CMCT, CAA, CSC, SIEP.

MATERIA Y CURSO: EDUCACIÓN FÍSICA (1º Bachillerato)		
Bloque de contenidos	Criterio de evaluación	Competencias clave relacionadas
3	1. Resolver con éxito situaciones motrices en diferentes contextos de práctica aplicando habilidades motrices específicas y/o especializadas con fluidez, precisión y control, perfeccionando la adaptación y la ejecución de los elementos técnico-tácticos desarrollados en la etapa anterior.	CMCT, CAA, CSC, SIEP.
4	2. Crear y representar composiciones corporales individuales y colectivas con originalidad y expresividad, aplicando las técnicas más apropiadas a la intencionalidad de la composición.	CCL, CAA, CSC, SIEP, CEC.
3	3. Solucionar de forma creativa y exitosa situaciones de oposición, colaboración, o colaboración oposición, en contextos deportivos o recreativos, adaptando las estrategias a las condiciones cambiantes que se producen en la práctica.	CMCT, CAA, CSC, SIEP.
1 y 2	4. Mejorar o mantener los factores de la condición física y motriz, y las habilidades motrices con un enfoque hacia la salud, considerando el propio nivel y orientándolos hacia sus motivaciones y hacia posteriores estudios y ocupaciones.	CMCT, CAA, SIEP.
1 y 2	5. Planificar, elaborar y poner en práctica un programa personal de actividad física que incida en la mejora y el mantenimiento de la salud, aplicando los diferentes sistemas de desarrollo de las capacidades físicas y motrices implicadas, teniendo en cuenta sus características y nivel inicial, y evaluando las mejoras obtenidas.	CMCT, CAA, SIEP.
1 y 2	6. Valorar la actividad física desde la perspectiva de la salud, el disfrute, la auto-superación y las posibilidades	CMCT, CSC, SIEP.

	de interacción social y de perspectiva profesional, adoptando actitudes de interés, tolerancia, respeto, esfuerzo y cooperación en la práctica de la actividad física.	
2,3,4 y 5	7. Controlar los riesgos que puede generar la utilización de los materiales y equipamientos, el entorno y las propias actuaciones en la realización de las actividades físicas y artístico-expresivas, actuando de forma responsable, en el desarrollo de las mismas, tanto individualmente como en grupo.	CMCT, CAA, CSC.
2,3,4 y 5	8. Mostrar un comportamiento personal y social responsable respetándose a sí mismo y a sí misma, a las demás personas y al entorno en el marco de la actividad física.	CSC, SIEP.
1,2,3,4 y 5	9. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para mejorar su proceso de aprendizaje, aplicando criterios de fiabilidad y eficacia en la utilización de fuentes de información y participando en entornos colaborativos con intereses comunes.	CCL, CD, CAA.
5	10. Planificar, organizar y participar en actividades físicas en la naturaleza, estableciendo un plan de seguridad y emergencias.	CMCT, CAA, CSC, SIEP.

MATERIA Y CURSO: EDUCACIÓN FÍSICA Y SALUD (2º Bachillerato)		
Bloque de contenidos	Criterio de evaluación	Competencias clave relacionadas
3	1. Resolver con éxito situaciones motrices en diferentes contextos de práctica aplicando habilidades motrices específicas y/o especializadas con fluidez, precisión y control, perfeccionando la adaptación y la ejecución de los elementos técnico-tácticos desarrollados en la etapa anterior.	CMCT, CAA, CSC, SIEP.
4	2. Crear y representar composiciones corporales individuales y colectivas con originalidad y expresividad, aplicando las técnicas más apropiadas a la intencionalidad de la composición.	CCL, CAA, CSC, SIEP, CEC.
3	3. Solucionar de forma creativa y exitosa situaciones de	CMCT, CAA, CSC,

	oposición, colaboración, o colaboración oposición, en contextos deportivos o recreativos, adaptando las estrategias a las condiciones cambiantes que se producen en la práctica.	SIEP.
1 y 2	4. Mejorar o mantener los factores de la condición física y motriz, y las habilidades motrices con un enfoque hacia la salud, considerando el propio nivel y orientándolos hacia sus motivaciones y hacia posteriores estudios y ocupaciones.	CMCT, CAA, SIEP.
1 y 2	5. Planificar, elaborar y poner en práctica un programa personal de actividad física que incida en la mejora y el mantenimiento de la salud, aplicando los diferentes sistemas de desarrollo de las capacidades físicas y motrices implicadas, teniendo en cuenta sus características y nivel inicial, y evaluando las mejoras obtenidas.	CMCT, CAA, SIEP.
1 y 2	6. Valorar la actividad física desde la perspectiva de la salud, el disfrute, la auto-superación y las posibilidades de interacción social y de perspectiva profesional, adoptando actitudes de interés, tolerancia, respeto, esfuerzo y cooperación en la práctica de la actividad física.	CMCT, CSC, SIEP.
2,3,4 y 5	7. Controlar los riesgos que puede generar la utilización de los materiales y equipamientos, el entorno y las propias actuaciones en la realización de las actividades físicas y artístico-expresivas, actuando de forma responsable, en el desarrollo de las mismas, tanto individualmente como en grupo.	CMCT, CAA, CSC.
2,3,4 y 5	8. Mostrar un comportamiento personal y social responsable respetándose a sí mismo y a sí misma, a las demás personas y al entorno en el marco de la actividad física.	CSC, SIEP.
1,2,3,4 y 5	9. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para mejorar su proceso de aprendizaje, aplicando criterios de fiabilidad y eficacia en la utilización de fuentes de información y participando en entornos colaborativos con intereses comunes.	CCL, CD, CAA.
5	10. Planificar, organizar y participar en actividades físicas	CMCT, CAA, CSC,

	en la naturaleza, estableciendo un plan de seguridad y emergencias.	SIEP.
--	---	-------

6.2.2. Técnicas e instrumentos de evaluación

Para que el alumnado evidencie que ha superado los objetivos previstos y ha adquirido las competencias clave establecidas en el currículo, el profesorado procurará establecer situaciones de contextos de aprendizaje evaluables donde pueda observar y evaluar. A estos contextos de aprendizaje evaluables se les conoce como técnicas de evaluación, y en este departamento, las técnicas que se van a utilizar son las siguientes:

- Investigaciones. Se trata de que el alumnado actúe por sus propios medios para determinar la solución a algunos retos planteados o descubrir contenidos por sí solos.
- Exposiciones. Muestra del alumnado frente al resto de la clase donde exhibe los conocimientos que ha adquirido tras un trabajo de recopilación de datos previo. Utilizará medios TIC para apoyarse en sus explicaciones.
- Pruebas escritas.
- Trabajos de aplicación: teórico-prácticos.
- Mapas conceptuales y resúmenes.
- Pruebas orales sobre aprendizajes durante las clases.
- Cuaderno del alumno/a. Revisión del cuaderno para evaluar el uso del mismo por el alumnado, la realización de tareas que implican la evaluación de un criterio, etc.
- Entrevistas.
- Pruebas estandarizadas sobre ejecución.
- Observación sistemática de ejecuciones.
- Evaluación en situaciones reales de juego o construidas.
- Autoevaluación.
- Coevaluación
- Pruebas construidas en circuito.
- Sistema de jueces valorado por varios sujetos.
- Participación en salidas y eventos.

Los instrumentos de evaluación son los registros que utiliza el profesorado para ayudarse a la hora de establecer la evaluación del alumnado. En este departamento, el profesorado se apoyará, principalmente, de los siguientes instrumentos:

- Libreta de registro. Cuaderno del profesorado donde anotamos asistencia, notas de pruebas y trabajos, etc.

- Rúbricas. Con la finalidad de hacer la evaluación lo más objetiva posible, las rúbricas de las distintas técnicas de evaluación serán un instrumento fundamental en el departamento.
- Observación continuada. El profesorado, mediante esta técnica, registrará el estado de trabajo del alumnado frente a tareas puestas en clase, trabajo cooperativo, etc., participación, atención en clase, esfuerzo y superación, uso de material adecuado para la práctica, respeto de las normas en cuanto al uso de aparatos eléctricos y móviles, estudio de la teoría, cuidado del material, corrección en el lenguaje, respeto de las normas en cuanto al consumo de comida en la clase, respeto a las normas de seguridad, respeto al profesor/a y a los compañeros, higiene e hidratación, grado de colaboración con los compañeros en las tareas diarias, etc.
- Módulo “Currículo por competencias” de Séneca, aprobado como instrumento de evaluación común para el centro en reunión de ETCP del curso 2020/2021.

6.2.3. Criterios de calificación

Tal como indica nuestra normativa vigente, los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias son los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables. Es por ello por lo que los criterios de calificación durante el presente curso en las materias que imparte este departamento serán un porcentaje de los distintos criterios de evaluación que se han indicado en el apartado 6.2.1

En nuestro departamento cada trimestre cuenta un tercio del total del curso o nota final del alumno. De esta manera, cada trimestre valdría un 33,33% de la calificación final.

Por lo tanto, para cada materia que imparte del departamento, los criterios de calificación serán los siguientes:

MATERIA Y CURSO: EDUCACIÓN FÍSICA, 1º ESO.				
Bloque de contenidos	Criterio de evaluación	Técnicas de evaluación y su porcentaje dentro del criterio	% del criterio en curso	Comp. clave relacionadas
3	1	Rúbricas (20 %) Observación sistemática (30 %) Pruebas estandarizadas sobre ejecución (50%)	15	CMCT, CAA, CSC, SIEP
4	2	Observación sistemática (30 %) Montaje Expresión Corporal Sistema de jueces valorado por varios sujetos (40%) Rúbricas (30%)	10	CCL, CAA, CSC, SIEP, CEC
3	3	Pruebas estandarizadas sobre ejecución (40%) Observación sistemática (20 %) Evaluación en situaciones reales	15	CMCT, CAA, CSC, SIEP

		de juego o construidas. (40 %)		
1 y 2	4	Exposiciones (30 %) Observación sistemática (40 %) Rúbricas (30%)	5	CMCT, CAA,
2	5	Pruebas construidas en circuito (40 %) Investigaciones (30 %) Exposiciones (30 %)	15	CMCT, CAA
1	6	Exposición calentamiento, sesión Exposición vuelta calma (40 %) Observación sistemática (40 %) Prueba escrita (20%)	5	CMCT, CAA, CSC,
4	7	Observación sistemática de ejecuciones, actividades expresivas (50 %) Investigación -exposición (50 %)	10	CAA, CSC, SIEP
5	8	Exposición (40 %) Participación (50 %) Participación eventos. Carrera (10%)	5	CMCT, CAA, CSC.
1,2,3 4 y 5	9	Investigación-exposición (40 %) Prueba escrita (40 %) Cuaderno del alumno/a. (20 %)	5	CCL, CD.
1,2,3 4 y 5	10	Investigación-exposición (40 %) Prueba escrita (40 %) Cuaderno del alumno/a. (20 %)	5	CMCT, CAA, CSC, SIEP
5	11	Participación salida 1 (40 %) Participación salida 2 (40 %) Trabajo aplicación (20 %)	3	CCL, CD, CAA, CSC, CEC
3	12	Trabajo investigación exposición, juegos populares (100 %)	5	CCL, CD, CAA
2 y 3	13	Trabajo investigación exposición, autobiografía (100 %)	2	CCL, CD, CAA

MATERIA Y CURSO: EDUCACIÓN FÍSICA, 2º ESO.				
Bloque de contenidos	Criterio de evaluación	Técnicas de evaluación y su porcentaje dentro del criterio	% del criterio en curso	Comp. clave relacionadas
3	1	Rúbricas (20 %) Observación sistemática (30 %) Pruebas estandarizadas sobre ejecución (50%)	15	CMCT, CAA, CSC, SIEP
4	2	Observación sistemática Observación sistemática de ejecuciones, actividades expresivas. (30 %)	10	CCL, CAA, CSC, SIEP, CEC

		Rúbricas (30%) Sistema de jueces valorado por varios sujetos (40%)		
3	3	Pruebas estandarizadas sobre ejecución (40%) Observación sistemática (20 %) Evaluación en situaciones reales de juego o construidas. (40 %)	15	CMCT, CAA, CSC, SIEP
1 y 2	4	Exposiciones y mapa conceptual o resúmenes (40 %) Observación sistemática (30 %) Rúbricas (30%)	5	CMCT, CAA,
2	5	Pruebas construidas estandarizadas (40 %) Investigaciones (30 %) Exposiciones (30 %)	15	CMCT, CAA
1	6	Exposición calentamiento. Sesión Exposición vuelta calma (50 %) Trabajos de aplicación (50 %)	5	CMCT, CAA, CSC,
4	7	Observación sistemática de ejecuciones, actividades expresivas (50 %) Observación sistemática de ejecuciones, actividades físico deportivas (50 %)	10	CAA, CSC, SIEP
5	8	Trabajo aplicación (50 %) Participación en eventos. Carrera (50 %)	5	CCL, CD, CAA
1,2,3 4 y 5	9	Investigación. Exposición (40 %) Prueba escrita (40%) Cuaderno del alumno/a.(20 %)	5	CCL, CSC,
1,2,3 4 y 5	10	Investigación (10 %) Exposición (10 %) Prueba escrita (80 %)	10	CCL, CD, CAA
1,2,3 4 y 5	11	Trabajo investigación exposición, igualdad (100 %)	3	CCL, CAA, CSC, SIEP, CEC
5	12	Trabajo de aplicación, teórico-práctico (50 %) Participación salida naturaleza (50 %)	2	CMCT, CAA, CSC, SIEP

MATERIA Y CURSO: EDUCACIÓN FÍSICA, 3º ESO.				
Bloque de contenidos	Criterio de evaluación	Técnicas de evaluación y su porcentaje dentro del criterio	% del criterio en curso	Comp. clave relacionadas
3	1	Rúbricas (20 %) Observación sistemática (30 %) Pruebas estandarizadas sobre	15	CMCT, CAA, CSC, SIEP

		ejecución (50%)		
4	2	Observación sistemática (30 %) Rúbricas (30%) Sistema de jueces valorado por varios sujetos (40%)	10	CCL, CAA, CSC, SIEP, CEC
3	3	Pruebas estandarizadas sobre ejecución (40%) Observación sistemática (20 %) Evaluación en situaciones reales de juego o construidas. (40 %)	15	CMCT, CAA, CSC, SIEP
1 y 2	4	Exposiciones (40 %) Observación sistemática (30 %) Rúbricas (30%)	5	CMCT, CAA,
2	5	Pruebas construidas en circuito (40 %) Investigaciones (30 %) Exposiciones (30 %)	15	CMCT, CAA
1	6	Exposición calentamiento, sesión. Exposición vuelta calma (50 %) Trabajo de aplicación (50%)	5	CMCT, CAA, CSC,
4	7	Observación sistemática de ejecuciones, actividades expresivas (50 %) Observación sistemática de ejecuciones, actividades físico deportivas (50 %)	10	CAA, CSC, SIEP
5	8	Exposición (50 %) Participación (50 %)	5	CCL, CD, CAA
1,2,3 4 y 5	9	Investigación (40 %) Exposición (40 %) Cuaderno del alumno/a. (20 %)	5	CCL, CSC,
1,2,3 4 y 5	10	Investigación (10 %) Exposición (10 %) Prueba escrita (80 %)	10	CCL, CD, CAA
5	11	Trabajo de aplicación, teórico-prácticos (50 %) Participación salida naturaleza (50 %)	5	CMCT, CAA, CSC, SIEP

MATERIA Y CURSO: EDUCACIÓN FÍSICA, 4º ESO.				
Bloque de contenidos	Criterio de evaluación	Técnicas de evaluación y su porcentaje dentro del criterio	% del criterio en curso	Comp. clave relacionadas
3	1	Rúbricas (20 %) Participación en el trabajo diario (Registro) (30 %) Pruebas estandarizadas sobre ejecución (50%)	10	CMCT, CAA, CSC, SIEP
4	2	Observación sistemática (30 %)	10	CCL, CAA,

		Participación en el trabajo diario (Registro) (40%) Pruebas estandarizadas sobre ejecución (30%)		CSC, SIEP, CEC
3	3	Pruebas estandarizadas sobre ejecución (20%) Participación en el trabajo diario (Registro) (40%) Observación sistemática (20 %) Evaluación en situaciones reales de juego o construidas. (20 %)	15	CMCT, CAA, CSC, SIEP
1 y 2	4	Examen teórico (50 %) Observación sistemática (20 %) Rúbricas (30%)	5	CMCT, CAA,
2	5	Pruebas construidas en circuito (50 %) Investigaciones (40 %) Exposiciones (10 %)	15	CMCT, CAA
1	6	Exposición calentamiento (50 %) Exposición vuelta calma (50 %)	5	CMCT, CAA, CSC,
4	7	Participación en el trabajo diario (Registro) (40%) Observación sistemática de ejecuciones, actividades expresivas y físico deportivas (60 %)	10	CAA, CSC, SIEP
3	8	Trabajo de investigación (20 %) Participación y trabajo diario en clase (80 %)	5	CCL, CD, CAA
5	9	Exposición (50 %) Participación (50 %)	5	CCL, CD, CAA
1,2,3 4 y 5	10	Investigación (40 %) Exposición (40 %) Cuaderno del alumno/a (20 %)	5	CCL, CSC,
1,2,3 4 y 5	11	Trabajo investigación exposición, (100 %)	3	CCL, CAA, CSC, SIEP, CEC
1,2,3 4 y 5	12	Investigación (10 %) Exposición (10 %) Prueba escrita (80 %)	10	CCL, CD, CAA
5	13	Trabajo de aplicación, teórico-prácticos (100 %)	2	CMCT, CAA, CSC, SIEP

MATERIA Y CURSO: EDUCACIÓN FÍSICA, 1º BACHILLERATO.				
Bloque de contenidos	Criterio de evaluación	Técnicas de evaluación y su porcentaje dentro del criterio	% del criterio en curso	Comp. clave relacionadas
3	1	Rúbricas (20 %) Participación en el trabajo diario	10	CMCT, CAA, CSC, SIEP

		(Registro) (30 %) Pruebas estandarizadas sobre ejecución (50%)		
4	2	Observación sistemática (30 %) Participación en el trabajo diario (Registro) (40%) Pruebas estandarizadas sobre ejecución (30%)	10	CCL, CAA, CSC, SIEP, CEC
3	3	Pruebas estandarizadas sobre ejecución (20%) Participación en el trabajo diario (Registro) (40%) Observación sistemática (20 %) Evaluación en situaciones reales de juego o construidas. (20 %)	15	CMCT, CAA, CSC, SIEP
1 y 2	4	Observación sistemática (30 %) Rúbricas (30%) Pruebas estandarizadas sobre ejecución (40%)	15	CMCT, CAA,
2	5	Trabajo de aplicación, teórico-prácticos (100 %)	5	CMCT, CAA
1	6	Registro de participación y de implicación en las actividades (50%) Observación sistemática (50 %)	10	CMCT, CAA, CSC,
4	7	Observación sistemática (100 %)	5	CAA, CSC, SIEP
5	8	Observación sistemática (50 %) Rúbricas (50%)	10	CCL, CD, CAA
1,2,3 4 y 5	9	Investigación, (70 %) Trabajo de aplicación, teórico-prácticos (30 %)	10	CCL, CSC,
1,2,3 4 y 5	10	Examen teórico (100 %)	10	CCL, CD, CAA

MATERIA Y CURSO: EDUCACIÓN FÍSICA, 2º BACHILLERATO.				
Bloque de contenidos	Criterio de evaluación	Técnicas de evaluación y su porcentaje dentro del criterio	% del criterio en curso	Comp. clave relacionadas
3	1	Rúbricas (20 %) Pruebas estandarizadas sobre ejecución (40%) Observación sistemática (40 %)	10	CMCT, CAA, CSC, SIEP
4	2	Sistema de jueces valorado por varios sujetos (30 %) Observación sistemática (20 %) Rúbricas (50 %)	10	CCL, CAA, CSC, SIEP, CEC
3	3	Observación sistemática (40 %) Evaluación en situaciones reales de juego o construidas. (60 %)	10	CMCT, CAA, CSC, SIEP

1 y 2	4	Observación sistemática (30 %) Prueba escrita (30%) Pruebas estandarizadas sobre ejecución (40%)	15	CMCT, CAA,
2	5	Trabajo de aplicación, teórico-prácticos (70 %) Prueba escrita (30%)	5	CMCT, CAA
1	6	Mapas conceptuales y resúmenes (30%) Observación sistemática (40 %) Prueba escrita (30%)	10	CMCT, CAA, CSC,
4	7	Observación sistemática (100 %)	5	CAA, CSC, SIEP
5	8	Observación sistemática (50 %) Rúbricas (50%)	15	CCL, CD, CAA
1,2,3 4 y 5	9	Investigación, exposición (70 %) Trabajo de aplicación, teórico-prácticos (30 %)	15	CCL, CSC,
1,2,3 4 y 5	10	Investigación (40 %) Exposición (40 %) Prueba escrita (20%)	5	CCL, CD, CAA

Para la determinación del grado de adquisición de las competencias clave por parte de cada alumno/a, el departamento actuará tal como indica el Proyecto Educativo del centro, esto es, asignando la nota de cada criterio de evaluación a cada una de las competencias clave que tiene relacionadas. De esta forma, al final del curso se tendrán multitud de notas para cada una de las competencias, obteniéndose por promedio la calificación final de cada competencia, y trasladando esa nota numérica de 0 a 10 a los niveles iniciado (I), medio (M) o avanzado (A), según la siguiente escala: Menos de 4,5 (I), entre 4,5 y 7 (M) y mayor que 7 (A).

6.2.4.Mecanismos de recuperación

Para que el alumnado pueda recuperar criterios de evaluación que no ha conseguido superar, así como la materia completa de cursos anteriores, el departamento establece los siguientes mecanismos:

- Recuperación de criterios de evaluación no superados en el curso.

Con el alumnado que no supere los criterios de evaluación en el curso académico en el que está, se adoptarán las medidas oportunas de refuerzo educativo, que faciliten el proceso de recuperación a lo largo del segundo y/o tercer trimestre.

El alumnado que con justificante médico o con informe de los padres no puedan realizar actividades físicas, durante un periodo determinado de tiempo, deberán

realizar una actividad alternativa en función de la lesión o el problema específico expuesto. Estas actividades podrán ser:

- Ayudar al profesorado en la observación de las actividades realizadas.
- Recoger material.
- Arbitrajes.
- Examen teórico de los temas prácticos vistos en clase.
- Trabajo teórico del libro, esquemas, resúmenes, etc.
- Fichas de clase.
- Aquellas otras tareas que el profesorado estime oportunas.

En caso de no superar la asignatura, el alumnado tendrá derecho a una Evaluación Extraordinaria en junio. La prueba extraordinaria será individualizada, según la situación personal y los motivos que hayan llevado al alumno/a a no superar la materia y podrán incluir:

-Trabajos prácticos, y/ o teóricos.: 40%

- Examen teórico, oral o escrito.: 60%

- Recuperación de materias pendientes de cursos anteriores.

En este apartado vamos a explicar cómo el alumnado, puede superar la materia de educación física pendiente de otros años.

- Dado el carácter eminentemente práctico de la materia de Educación Física, además de la continuidad en los bloques de contenidos, en el curso siguiente, los alumnos pendientes, que superen estos contenidos en el nivel superior, **con la calificación de 5, aprobarán, la materia pendiente.**
- El **profesorado responsable de cada curso** elaborará un plan específico orientado a la superación de las dificultades detectadas en el curso anterior. Para ello tendrá en cuenta los informes del alumno, ficha médica, asistencia, pruebas físicas, superación de contenidos.
- Los alumnos/as con la Educación Física pendiente de cursos anteriores que tienen que recuperarla, serán informados a **principio de curso** de su situación y de las actividades que tendrán que realizar, así como de las fechas de entrega de trabajos o de realización de los exámenes.
- En el segundo trimestre se hará otro **aviso-recordatorio** para aquellos alumnos/as que no se hayan interesado.
- **Las pruebas de Suficiencia para 2º de Bachillerato**, no son obligatorias, pero en nuestro departamento si se van a hacer, para los alumnos que estén suspensos o que quieran subir nota, y van a consistir: en realización de pruebas prácticas, realización de tareas y trabajos teórico

VERIFICACIÓN	4SYKfPC0AmThDxSHgn2g/zJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 46/65
MANTAS RUIZ, BIENVENIDO	Coord. 2E, 3E N°.Ref: 0119652		06/11/2021 19:01:39

prácticos, o exámenes teóricos, según lo que tenga que recuperar o mejorar en la nota, el alumno que se presente a suficiencia.

6.2.5. Evaluación del proceso de enseñanza y de la propia práctica docente

Desde la consideración de la evaluación como instrumento de mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje competencial, este departamento elaborará una reflexión/evaluación del proceso de enseñanza y de la propia práctica docente. Para ello, establecemos los siguientes indicadores de logro que nos servirán de guía en dicha reflexión:

INDICADORES DE LOGRO	SÍ / NO
Los objetivos de aprendizaje están claramente definidos	
He planificado la secuencia seleccionando objetivos y contenidos que encajan en los currículos oficiales	
He conseguido mantener una relación entre las actividades a desarrollar en la secuencia y el desarrollo de las competencias clave en el alumnado	
He planificado las tareas para que supongan un reto cognitivo en los estudiantes	
La temporización de los contenidos ha sido la adecuada	
Los recursos didácticos han sido los adecuados	
Las medidas de individualización, refuerzo, apoyo han sido las adecuadas	
Los aprendizajes logrados por los alumnos ha sido la adecuada	

7. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El equipo docente de este departamento, junto con el resto de profesionales del centro, y como consecuencia de la evaluación inicial del alumnado y del asesoramiento del Departamento de Orientación, adoptará las medidas educativas de atención a la diversidad para el alumnado que las precise, de acuerdo con lo establecido en las Órdenes de 15 de enero de 2021, el Decreto 110/2016 de 14 de junio, el Decreto 183/2020 de 10 de noviembre, el Decreto 111/2016 de 14 de junio, el Decreto 182/202 de 10 de noviembre, las Instrucciones del 8 de marzo de 2017 y la Circular Informativa del 25 de febrero de 2021.

REGISTRO DE MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD LLEVADAS A CABO POR EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD			
NOMBRE ALUMNO/A	CURSO/GRUPO	TIPO DE MEDIDA	MOTIVO/OBSERVACIONES
L. C. S.	2º ESO	Atención ed. para alumnado hospitalizado o convaleciente en domicilio. Entrega de tareas y actividades a través de classroom.	Alumna convaleciente en casa por enfermedad.
M. A. E. M.	2º ESO	Atención ed. para alumnado hospitalizado o convaleciente en domicilio. Entrega de tareas y actividades a través de classroom.	Alumno convaleciente en casa por enfermedad.
R. J. C.	2º ESO	ADAPTACIÓN CURRI. DE ACCESO: incorporación de recursos específicos y modificación o habilitación de elementos físicos.	Alumna con problemas de psicomotricidad por intervenciones quirúrgicas.
S. C. P.	2º ESO	ADAPTACIÓN CURRI. DE ACCESO: incorporación de recursos específicos y modificación o habilitación de elementos físicos.	Alumna NEAE con problemas de psicomotricidad.
B. G. C.	3º ESO	Adaptación Metodológica	Discapacidad motriz.

- **Programas de Refuerzo.**

Esta estará contemplada en nuestra programación de aula.

- Programas de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos.

El profesor o profesora responsable de la materia en el curso donde esté matriculado el alumno incluirá en su programación las actividades necesarias para realizar el seguimiento, asesoramiento y la atención personalizada del alumno, así como las estrategias y criterios de evaluación.

Teniendo en cuenta todos estos aspectos:

- Se le facilitará al alumnado, todo lo necesario, en cuanto a forma de superar los criterios de evaluación, para ello se utilizarán los instrumentos de aprendizaje que más se adapten al alumno.

- También se le adaptarán las tareas prácticas a su nivel, para que así pueda superar los criterios de evaluación correspondientes.

- **La Adaptación Curricular.**

La adaptación curricular dentro de la programación debe tender a posibilitar a todos los alumnos la consecución de un aprendizaje constructivo y significativo a través de modificaciones que flexibilicen las condiciones de desarrollo y permitan, a alumnos con distintos niveles de aprendizaje, motivaciones e intereses, desarrollar con éxito su actividad.

Algunas medidas de adaptación curricular que se pueden incluir, previa valoración conjunta con el departamento de Orientación, son las siguientes:

- **Adaptación de los objetivos.** La flexibilización de los objetivos dentro de unos márgenes favorece que el alumno encuentre mayores posibilidades para su consecución. Esta diferenciación deberá ser contemplada tanto en los objetivos de ciclo y curso como en los de cada unidad didáctica.
- **Selección y priorización de contenidos.** Es este uno de los aspectos de mayor importancia dentro de la adaptación curricular. Para la consecución de un mismo objetivo deben existir distintos caminos, distintos contenidos. En la selección de contenidos establecemos suficiente variedad dentro de unos límites como para permitir a cada alumno la consecución del objetivo planteado a través de aquellos contenidos que más se adapten a sus posibilidades.
- **Utilizar metodologías y estrategias didácticas más centradas en el proceso y en el alumno.** Los modelos de enseñanza guiados mediante la búsqueda permiten al alumno una mayor toma de conciencia e intervención, al tiempo que desarrollan su motivación.

VERIFICACIÓN	4SYKfPC0AmThDxSHgn2g/zJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 49/65
MANTAS RUIZ, BIENVENIDO	Coord. 2E, 3E Nº.Ref: 0119652		06/11/2021 19:01:39

- **Proponer actividades diferenciadas.** Las tareas que dispongamos deben permitir una graduación, de forma que cada alumno ejecute unas variables en función del momento de aprendizaje en que se encuentre. Esto es importante tanto para los alumnos con dificultades en el aprendizaje como para los que tengan un nivel avanzado, ya que les permite no «descolgarse» de la clase. La dificultad de la tarea puede venir condicionada por distintas variables: velocidad de ejecución, número de repeticiones, número de variables que controlar, características de los materiales didácticos, organización de los grupos, etc.
- **Emplear materiales didácticos variados.** El grado de complejidad de la tarea viene también definido por los materiales que empleemos. Utilizar distintas cargas en trabajos de condición física, distintos tamaños de balón en los deportes colectivos (en función de las características antropométricas de los alumnos) son algunos ejemplos sencillos de realizar.
- **En cuanto a evaluación:**
 - Establecer criterios de evaluación graduados.
 - No establecer criterios normativos cerrados de evaluación.
 - Establecer criterios que valoren el nivel inicial del alumno y su grado de evolución en el aprendizaje.
 - Proponer criterios complementarios de evaluación que permitan a los alumnos con más dificultades completar su evaluación a través de la realización de trabajos de carácter voluntario.
 - Establecer diferentes tareas con niveles de dificultad distintos dentro del mismo criterio de evaluación.
 - Establecer distintas tareas para un mismo criterio entre las que los alumnos puedan elegir.

- **Alumnos con discapacidad física transitoria o permanente:**

Distinguiremos aquellos alumnos que están limitados para realizar unas determinadas actividades de aquellos que no pueden practicar actividad física. Hemos de recordar que no existen los alumnos exentos totales, ya que la Educación Física es una materia obligatoria, pero sí los exentos de unos determinados contenidos.

- **Alumnos con discapacidad física grave y permanente**

Son aquellos casos en los que existe una patología crónica grave que impide la práctica de cualquier tipo de actividad física.

El establecimiento de los programas específicos para estos alumnos debe centrarse tanto en los contenidos adaptados (especialmente orientados hacia los conceptos y actitudes) como en los recursos didácticos que se van a emplear para integrar a los alumnos en la marcha de la clase.

Proponemos a continuación algunas posibilidades para llevarlos a cabo.

VERIFICACIÓN	4SYKfPC0AmThDxSHgn2g/zJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 50/65
MANTAS RUIZ, BIENVENIDO	Coord. 2E, 3E N.º Ref: 0119652		06/11/2021 19:01:39
			

- Realización de trabajos teóricos relacionados con los contenidos que se están trabajando para exponer a sus compañeros.
 - Elaboración de apuntes para sus compañeros.
 - Participación en las actividades deportivas realizando el arbitraje de los partidos que jueguen sus compañeros.
 - Dirección de actividades a sus compañeros: juegos, estiramientos, ejercicios de relajación.
 - Elaboración de una hoja diario del alumno/a, en el que tendrá que tomar nota por escrito de todo lo realizado por sus compañeros durante la clase de EF y que deberá entregarse en el momento en que finaliza la actividad o a lo sumo, al siguiente día de clase de EF.
- **Alumnos con discapacidades contraindicadas para un determinado tipo de contenidos**

Dentro de este grupo incluimos a aquellos alumnos que sufren una afectación que les impide realizar determinadas actividades. Esta afectación puede ser crónica o de larga recuperación (enfermedad de Osgood-Schlater, soplo fisiológico, escoliosis, asma) o temporal (esguince de tobillo, fractura de brazo, etc.).

Para el primer caso proponemos, además de los puntos citados en el apartado anterior, el desarrollo de contenidos alternativos que tengan relación, en la medida de lo posible, con los planteados en la programación para el resto del alumnado.
 - **Para los alumnos que padezcan una discapacidad transitoria**, proponemos establecer un programa de trabajo individualizado en el que realicen las actividades que sean compatibles durante el tiempo de lesión y un programa de refuerzo que deben llevar a cabo fuera de clase una vez recuperados.
 - **Para los alumnos que presenten TDAH**, para realizar un proceso de inclusión de los niños con Necesidades Educativas Especiales en el proceso de enseñanza-aprendizaje, se deben llevar a cabo estrategias que procuren que éste sea lo más normalizado posible. Para ello es fundamental identificar las necesidades de cada niño.

Los apoyos deben proporcionarse de forma que no llamen la atención, es decir, dentro de la dinámica del juego. Entre ellos podemos señalar:

- Apoyo físico: consiste en la máxima proporción de ayuda que necesita una persona para completar una tarea. Esto puede implicar tomar al niño/a de la mano y acompañarle físicamente en la realización de la tarea.
- Apoyo gestual: Son indicaciones
- Apoyo verbal: Se fundamenta en instrucciones sencillas dadas de palabra. Pueden utilizarse en combinación con los gestuales y físicos.
- Modelado: Consiste en hacer una demostración previa de la actividad, de modo que el niño pueda imitar al adulto o a un compañero/a.
- Moldeado: Procedimiento que se aplica para enseñar habilidades nuevas. Es necesario definir la tarea a realizar y subdividirla en pequeños pasos sucesivos.

Para la organización del espacio dos son las opciones que podemos adoptar: Organizar el espacio de forma que sean los niños los que exploren y experimenten libremente o integrar esta

VERIFICACIÓN	4SYKfPC0AmThDxSHgn2g/zJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 51/65
MANTAS RUIZ, BIENVENIDO	Coord. 2E, 3E Nº.Ref: 0119652		06/11/2021 19:01:39

experimentación dentro de una historia, lo que estaría dentro de los espacios de acción y aventura.

Además, de las estrategias señaladas, habría que añadir también:

- Adecuar el lenguaje al nivel de comprensión de los alumnos.
- Utilizar distintos canales para transmitir la información (oral, escrito, visual y gestual).
- Situación al alumno cerca del profesor al realizar las actividades.
- Escoger el momento en el que se informa de la actividad.
- Trabajo individual o grupal: a veces es preferible realizar actividades donde se pueda desarrollar un autoaprendizaje y en otros realizar grupos de enseñanza.
- Uso de reforzadores y motivaciones. El uso de reforzadores positivos ante la aparición de una conducta que queremos fomentar.
- Definir con la mayor precisión posible las tareas propuestas.
- Utilizar distintos agrupamientos: parejas, pequeño grupo. El uso de diferentes agrupamientos y el equilibrio entre la dinámica de trabajo individual y colectivo favorece la aparición de procesos de cooperación y, al tiempo de refuerzo personalizado.
- Asignación de roles concretos.
- Uso de rutinas.
- Contratos. Pueden ser individuales o colectivos.

Pues bien, para este tipo de niños y niñas el área de Educación Física se muestra como una materia ideal para que estos alumnos/as mejoren su situación personal y académica, ayudándoles a controlar esos impulsos hiperactivos.

Desde el área de Educación física se pueden trabajar contenidos como la relajación e inhibición muscular, el autocontrol, el control postural y la autoestima que ayudarán al niño/a a mejorar su trastorno.

Con este tipo de contenidos se trabajarán aspectos claves y fundamentales en un niño/a con TDAH, además de beneficiarlos a nivel académico, empleando estrategias que fomenten su atención.

A la hora de programar las tareas para estos niños/as se debe tener en cuenta el aumento progresivo y gradual de la dificultad, es decir de lo sencillo a lo complejo.

Donde se ponga de manifiesto la ayuda al compañero, la comunicación, trabajo en equipo, es decir que las tareas influyan de forma positiva en el desarrollo de la socialización mediante tareas lúdicas de cooperación.

Se deben buscar juegos y actividades que cumplan estos objetivos:

- Ejercicios para desarrollar las capacidades físicas condicionales: fuerza, rapidez, resistencia
- Ejercicios para desarrollar las capacidades físicas coordinativas: equilibrio, coordinación, ritmo y orientación espacial
- Ejercicios para el desarrollo de la Motricidad Fina.
- Ejercicios Respiratorios.

VERIFICACIÓN	4SYKfPC0AmThDxSHgn2g/zJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 52/65
MANTAS RUIZ, BIENVENIDO	Coord. 2E, 3E N°.Ref: 0119652		06/11/2021 19:01:39

- Ejercicios para desarrollar la Concentración de la Atención.
 - Ejercicios de Relajación.
 - Ejercicios para desarrollar la Agilidad Mental.
-
- **Para alumnos con asperger, proponemos las siguientes actuaciones en las clases de Educación física:**
 - Estructurar la hora de clase y anticiparle al alumno o alumna con SA lo que vamos a hacer.
 - Explicitar previamente las normas del juego o deporte que se vaya a realizar. Será muy útil hacerlo mediante dibujos simples como apoyo visual.
 - Estar atentos a los posibles conflictos y malentendidos. Si se producen, es importante escuchar la versión del chico o chica con SA. Siempre hay una razón para lo que hacen. No se enfadan porque sí o para fastidiar. Seguramente hay algo que han entendido o vivido de manera equivocada.
 - Ajustar las exigencias físicas a sus posibilidades. Es importante que entendamos que las dificultades físicas son reales y propias de su síndrome. Si pensamos que se las inventan y que son excusas para no trabajar como los demás, lo único que conseguiremos es frustrarnos todos.
 - Lo más positivo que podemos hacer es intentar que disfruten y que la clase de Educación Física (y por tanto el deporte) sea algo divertido a lo que quieran volver. Realmente necesitan el trabajo motor para mejorar sus dificultades, pero si los frustramos y desmotivamos, nunca conseguiremos que lo practiquen.
 - Si se niegan a hacer alguna actividad, siempre le podremos dar alguna tarea o responsabilidad dentro de la misma, de manera que siga formando parte del grupo y del momento como por ejemplo encargarse del material.

8. OTROS APARTADOS

8.1. Actuaciones en situación de semipresencialidad, provocado por la COVID-19.

- Utilizaremos classroom, como medio de comunicación, para que los alumnos realicen tareas que harán referencia a contenidos impartidos en cada una de las unidades didácticas en las que estemos trabajando.

VERIFICACIÓN	4SYKfPC0AmThDxSHgn2g/zJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 53/65
MANTAS RUIZ, BIENVENIDO	Coord. 2E, 3E N°.Ref: 0119652		06/11/2021 19:01:39
			

- También vamos a utilizar como medio de evaluación y comunicación de los progresos en diversas unidades didácticas, como las de condición física, actividades en la naturaleza (caminando, corriendo, en bicicleta), App tipo: sport tracker, strava, runtastic, etc. Una vez que el alumno la guarda en sus dispositivos, la compartirá con el profesor correspondiente por classroom.

- Grabación de videos, para ejecuciones prácticas de alguna habilidad, relacionadas con los bloques de contenidos de expresión corporal, condición física y salud, juegos y deportes.

- En la situación de semipresencialidad, el profesor dará las instrucciones el día en el que asisten los alumnos, y aclarará las posibles dudas, que pueda ocasionar la comunicación utilizando las TIC antes mencionadas.

8.2. Actuaciones en situación de ausencia total de clases, provocado por la COVID-19.

Además de utilizar las TIC mencionadas en el punto anterior (classroom, App deportivas, videos), utilizaremos G suite y enlace a meet, para explicar los contenidos y las tareas a realizar, de las diferentes unidades didácticas.

8.3. Protocolo COVID-19.

El ámbito de la Educación Física va a ser este curso un espacio fundamental para el desarrollo escolar de nuestro alumnado mediante su propio desarrollo físico y emocional. Sin embargo, el alumnado puede incurrir en el error de tener como referencia la clase de Educación Física como un ambiente propicio para relajar las medidas de protección después de llevar un número determinado de horas la mascarilla, y ese puede ser el error, al tratarse de un punto crítico en la posible transmisión en caso de no tomar las medidas de prevención y de protección oportunas. Debe ser precisamente en este entorno donde quizás deba extremarse más la concienciación del alumnado para trabajar de forma segura y responsable.

El ámbito de la Educación Física es un medio dual donde se imparte tanto clase teórica como práctica (el mayor número de horas), por lo tanto, se deben distinguir dos ámbitos de actuación.

En las clases teóricas el profesorado deberá seguir el procedimiento habitual de una clase normal, debiendo seguir las medidas de protección ordinarias.

La dotación higiénica mínima del patio/pabellón/cuarto de materiales debe ser:

- Dispensador de gel hidroalcohólico.
- Limpiador desinfectante multiusos de pistola (que estará bajo supervisión siempre lejos del alcance del alumnado) para su uso por parte del profesorado.
- Papeleras con bolsa.

En la clase práctica en el patio/pabellón, la actividad deberá ir encaminada a minimizarlos riesgos, para lo que sería interesante tener en cuenta una serie de medidas relacionadas con las actividades a realizar:

VERIFICACIÓN	4SYKfPC0AmThDxSHgn2g/zJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 54/65
MANTAS RUIZ, BIENVENIDO	Coord. 2E, 3E Nº.Ref: 0119652		06/11/2021 19:01:39

- Priorizar las actividades sin contacto físico.

- Promover actividades que permitan el distanciamiento físico entre el alumnado (mínimo 1'5 metros, recomendable 2 metros). Puede ser importante marcar espacios acotados para la realización de las actividades.

- En caso de coincidencia de varios profesores/as en la misma hora deberá trabajar cada uno/una en espacios distintos, y lo más alejados/as posibles uno/una de otro/otra (dentro de lo que las distintas actividades lo permitan).

Dicho reparto de espacios se realizará de manera previa a la clase para evitar aglomeración de alumnado.

- Las ligas deportivas que se realizan durante el recreo no se deben realizar este curso ya que suponen un riesgo tanto para alumnado participante como para el alumnado espectador.

- Al principio y al final de la actividad deportiva el alumnado deberá desinfectarse las manos. Es importante extremar la higiene en el ámbito deportivo.

- Se priorizará la entrega de trabajos de manera telemática.

En cuanto al material, se deberán seguir las siguientes recomendaciones:

- El material debe estar controlado en todo momento, no pudiendo estar en un sitio donde el alumnado tenga acceso directo a él.

- Debe estar totalmente prohibido que el alumnado tenga acceso al almacén de material.

- Por cuestiones higiénicas, están desaconsejadas las actividades que comiencen con el alumnado repartiendo los materiales.

- El profesor o profesora será quien entregue siempre el material en cada clase, debiendo evitar las aglomeraciones durante dicho proceso.

En cuanto a los espacios, se deberán seguir las siguientes recomendaciones:

Priorizar las actividades al aire libre en el patio. Dado su tamaño se podrá utilizar el pabellón deportivo, pero, se desaconseja, el uso del gimnasio.

En el caso de realización de actividad en el pabellón, el profesorado controlará que tanto a la entrada como a la salida el alumnado guarde las distancias de seguridad en todo momento y no se agolpe.

Los vestuarios al igual que las duchas permanecerán cerrados.

La fuente del patio donde se realiza la actividad física, estará cerrada durante todo el día por lo que se recomienda que el alumnado traiga una botella de agua propia, claramente identificada o personalizada y se prohibirá que pueda beber agua de la botella de otro/a compañero/a.

Parcelar espacios (con la distancia de seguridad correspondiente) para que el alumnado pueda dejar sus mochilas, chaquetas... evitando que éstas entren en contacto unas con otras. El

VERIFICACIÓN	4SYKfPC0AmThDxSHgn2g/zJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 55/65
MANTAS RUIZ, BIENVENIDO	Coord. 2E, 3E N°.Ref: 0119652		06/11/2021 19:01:39
			

proceso de dejar y recoger pertenencias se debe realizar de manera ordenada evitando aglomeraciones.

Establecer una zona limpia de trabajo para el profesorado de educación física.

8.4. Actuación sobre la comprensión lectora y la resolución de problemas

JUSTIFICACIÓN DE LA ACTUACIÓN

La actuación está enmarcada en el desarrollo del plan de actuación de las Zonas Educativas de la provincia de Granada atendiendo a la normativa vigente y como propuesta de mejora de la CCL.

NORMATIVA

Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.

Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

ARTÍCULO 4: Recomendaciones de metodología didáctica

El proceso de enseñanza aprendizaje COMPETENCIAL debe ser transversal, dinámico e integral, abordándose desde todas las áreas de conocimiento.

Se estimulará la reflexión y el PENSAMIENTO CRÍTICO.

Fomento del ENFOQUE INTERDISCIPLINAR del aprendizaje por competencias con la realización de trabajos de investigación y de actividades integradas.

Utilización de manera habitual de las TAC (tecnologías del aprendizaje y el conocimiento).

Actuaciones de los Departamentos Didácticos para mejorar la Comprensión Lectora en el aula

Los acuerdos metodológicos en este apartado son:

Dedicación de un tiempo semanal fijo para el trabajo específico de comprensión lectora:

Lectura en voz alta, estrategias de comprensión (vocabulario desconocido), representación, invención...

Para toda la ESO, la actuación referente al trabajo de comprensión lectora deberá ser incluida en las programaciones. Además, deberá ser trabajada en clase en función del número de horas de la asignatura:

Asignaturas de 2 horas semanales: Dedicación de 15 minutos semanales.

Asignaturas de 3 horas semanales: Dedicación de 20 minutos semanales.

Asignaturas de 4 horas semanales: Dedicación de 30 minutos semanales.

VERIFICACIÓN	4SYKfPC0AmThDxSHgn2g/zJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 56/65
MANTAS RUIZ, BIENVENIDO	Coord. 2E, 3E Nº.Ref: 0119652		06/11/2021 19:01:39
			

Además, para 1º de ESO, una hora de libre disposición será dedicada a la comprensión lectora

El objetivo es fomentar y consolidar en nuestro alumnado el hábito lector. Hacer personas cultas, informadas, capaces de desenvolverse en cualquier situación en la sociedad. Mejorar la comprensión lectora de los alumnos y alumnas de modo que vayan construyendo su itinerario como lectores.

¿Cómo lo vamos a hacer? A través de estrategias, pautas, actividades de manera sistemática y progresiva en todas las materias y niveles.

Dar a conocer los objetivos de cada lectura y los productos esperados.

Proponer lecturas de textos de distinto tipo con diferentes objetivos, en cuya selección puedan participar los alumnos.

Realizar periódica y sistemáticamente actividades que refuercen la comprensión lectora.

Practicar el aprendizaje cooperativo en la lectura. La interacción oral incrementa la comprensión lectora.

Enseñar a plantear hipótesis.

Activar el conocimiento previo.

Fomentar la escucha activa.

Instruir en Identificar ideas principales y secundarias y resumir.

Hacer esquemas, mapas conceptuales que ayuden a estructurar de manera jerárquica el contenido del texto.

Responder y generar preguntas.

Utilizar al profesor como modelo de lector competente.

Desarrollar la conciencia metacognitiva (conciencia de los propios errores y posibles estrategias aplicables).

Ignorar los errores que no afectan a la comprensión.

Aplazar la interpretación hasta no tener información nueva.

Retroceder cuando se encuentra algo discordante.

Utilizar el propio texto para deducir significados.

Dedicar tiempo en el aula y en el centro para la lectura individual y colectiva. Hablar de lecturas en clase

Hablar de la importancia de leer en una sociedad alfabetizada

Leer obras elegidas por ellos y después llegar a los clásicos

Evaluar cada cierto tiempo la comprensión lectora (rúbricas).

Que lean lo que les gusta (usar textos traídos por ellos)

Uso de las TIC .

Criterios para la selección de textos.

En relación con los contenidos.

Que contribuyan al desarrollo de las competencias básicas.

Lenguaje adecuado al nivel del alumnado. La dificultad y extensión del texto deben ajustarse al nivel del alumnado.

Han de tener estructuras y extensiones variadas.

Uso de ejemplos para apoyar lo que se explica, ya que ayuda a la comprensión.

VERIFICACIÓN	4SYKfPC0AmThDxSHgn2g/zJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 57/65
MANTAS RUIZ, BIENVENIDO	Coord. 2E, 3E N°.Ref: 0119652		06/11/2021 19:01:39

En relación con el tema:

Deben estar relacionados con las diferentes unidades didácticas que estemos trabajando en ese momento.

Deben estar relacionados con temas de actualidad.

Deben tratar temas cercanos y motivadores para el alumnado, de modo que contribuyan al desarrollo y adquisición de competencias básicas.

La información debe partir del conocimiento global del tema y tener en cuenta los conocimientos que tenga el alumnado.

Proponemos la siguiente secuenciación de distintas tipologías textuales para trabajar durante este curso 2021/2022:

En 1º ESO trabajaremos el texto descriptivo

En 2º ESO se trabajará el texto narrativo

En 3º ESO el texto expositivo

En 4º ESO el texto argumentativo

Actuaciones de los Departamentos Didácticos para mejorar la Resolución de Problemas en el aula

Los acuerdos metodológicos en este apartado son:

Dedicación de un tiempo semanal fijo para el trabajo específico de resolución de problemas: modelos, estrategias, representación, invención...

Para toda la ESO, la actuación referente al trabajo de la competencia matemática y, en concreto la resolución de problemas, deberá ser incluida en las programaciones. Además, deberá ser trabajada en clase en función del número de horas de la asignatura:

Asignaturas de 2 horas semanales: Dedicación de 15 minutos semanales.

Asignaturas de 3 horas semanales: Dedicación de 20 minutos semanales.

Asignaturas de 4 horas semanales: Dedicación de 30 minutos semanales.

Además, para 1º de ESO, una hora de libre disposición será dedicada a la resolución de problemas.

Trabajo con un repertorio amplio y variado de problemas que partan de situaciones cotidianas y, en lo posible, de situaciones reales. Para ello, se puede generar un banco de recursos de problemas tipo pruebas Pissa, pruebas de diagnóstico, clasificadas por niveles.

Utilización de distintas formas de agrupamiento para el trabajo sobre problemas (parejas y pequeños grupos), favoreciendo la interacción y verbalización de los razonamientos utilizados, lo que posibilita que el alumnado alcance niveles de comprensión, más elevados.

Establecimiento de un modelo y unas pautas precisas, siguiendo, por ejemplo, las fases del método de Pólya:

1ª fase. Trata de comprender el enunciado.

2ª fase. Conocer algunas estrategias útiles.

3ª fase. Selecciona una estrategia y úsala.

VERIFICACIÓN	4SYKfPC0AmThDxSHgn2g/zJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 58/65
MANTAS RUIZ, BIENVENIDO	Coord. 2E, 3E N°.Ref: 0119652		06/11/2021 19:01:39

4ª fase. Reflexiona sobre el proceso seguido.

1ª fase. Trata de comprender el enunciado:

Lee el problema despacio.

Trata de entender todas las palabras.

Distingue los datos del problema (lo que conoces) de la incógnita (lo que buscas).

Trata de ver la relación entre los datos y la incógnita.

Intenta expresar el problema con tus propias palabras.

2ª fase. Busca algunas estrategias útiles:

Eliminación de términos técnicos. Cámbialos por sus definiciones.

Descomponer y recomponer el problema (se trata de descomponer el problema en subproblemas más fáciles de resolver para posteriormente recomponer el problema y llegar a la solución global)

¿Puedes ayudarte de un dibujo o de una representación gráfica?

¿Es semejante a otros problemas que ya conoces? ¿Cómo se resuelven esos problemas?

Experimenta con casos particulares. ¿Te dan alguna pista sobre la posible solución?

¿Puedes elegir una buena notación para pasar del lenguaje natural al lenguaje matemático?

Imagínate lo contrario, ¿llegas a alguna contradicción?

3ª fase. Selecciona una estrategia y úsala:

Selecciona y lleva adelante las mejores ideas que se te hayan ocurrido en la fase anterior.

No te arrugues fácilmente.

No te emperres con esta estrategia. Si ves que no conduce a nada, déjala y prueba con otra. Trata de llegar hasta el final.

4ª fase. Reflexiona sobre el proceso seguido:

Examina el camino que has seguido. ¿Cómo ha sido el camino? ¿Dónde te atascaste?

¿En qué momento y cómo has salido de los atascos?

¿Entiendes bien tu solución? ¿Tiene sentido esta solución o es absurda?

¿Sabrías hacerlo ahora de manera más sencilla?

¿Puedes resolver otras situaciones parecidas que sean interesantes?

Reflexiona sobre tu propio proceso de pensamiento y saca consecuencias para el futuro.

Para concluir, es necesario tener en cuenta que todas estas observaciones, recomendaciones y acuerdos están recogidos aquí como marco de lo que cada departamento didáctico tendrá que concretar, en cada una de sus programaciones, sobre cómo llevar a la práctica cada una de estas consideraciones.

8.6. Anexo programa bilingüe en la educación secundaria obligatoria: Educación Física

La materia de Educación física es una de las ANL (Asignatura no Lingüística) cursada por el alumnado de la ESO en el IES Américo Castro de Huétor Tájar. Durante el presente curso 2021-2022 habrá enseñanza bilingüe en 4º ESO y 1º BACHILLERATO

VERIFICACIÓN	4SYKfPC0AmThDxSHgn2g/zJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 59/65
MANTAS RUIZ, BIENVENIDO	Coord. 2E, 3E N°. Ref: 0119652		06/11/2021 19:01:39

1. NORMATIVA

Este programa se enmarca dentro de la siguiente normativa estatal y autonómica vigente:

- INSTRUCCIÓN 12/2021, DE 15 DE JULIO, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA, SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA ENSEÑANZA BILINGÜE EN LOS CENTROS ANDALUCES PARA EL CURSO 2021/22.
- Orden de 1 de agosto de 2016, por la que se modifica la Orden de 28 de junio de 2011, por la que se regula la enseñanza bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 05-08-2016).
- Orden de 18 de febrero de 2013, por la que se modifican la Orden de 28 de junio de 2011, por la que se regula la enseñanza bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y la de 29 de junio de 2011, por la que se establece el procedimiento para la autorización de la enseñanza bilingüe en los centros docentes de titularidad privada (BOJA 05-04-2013).
- Orden de 28 de junio de 2011 por la que se regula la enseñanza bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 12-07-2011), modificada por la Orden de 18 de febrero de 2013 y por la Orden de 31 de marzo de 2016.

2. OBJETIVOS**2.1 Objetivos Culturales**

- a) Convertir el plurilingüismo en una fuente de enriquecimiento y comprensión entre nuestros alumnos/as, padres, madres y profesores/as.
- b) Facilitar la comunicación y la interacción entre miembros de un colectivo que tienen distintas lenguas maternas con el fin de fomentar la comprensión mutua y la colaboración, y vencer los prejuicios y la discriminación.
- c) Aprender a desenvolvernos en los intercambios de la vida diaria y ayudar en ello a los extranjeros que residen en nuestra ciudad y conviven con nosotros, adquiriendo posturas tolerantes y abiertas hacia lo diferente, en definitiva, mejorando el clima de aceptación individual.
- d) Preparar a nuestros alumnos/as para los desafíos de una movilidad internacional y una cooperación más intensa, no sólo en la educación, la cultura y la ciencia, sino también en el mercado y en la industria.
- e) Evitar los peligros que pudiera ocasionar la marginación de aquellos que carezcan de las destrezas necesarias para comunicarse en una Europa interactiva.
- f) Reconocer y analizar críticamente, los valores ideológicos que subyacen en los usos sociales de las lenguas, evitando estereotipos lingüísticos, las valoraciones y prejuicios sobre los seres humanos y sus condiciones vitales y sociales.

VERIFICACIÓN	4SYKfPC0AmThDxSHgn2g/zJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 60/65
MANTAS RUIZ, BIENVENIDO	Coord. 2E, 3E Nº.Ref: 0119652		06/11/2021 19:01:39
			

g) Comprender la pluralidad intrínseca del lenguaje, que explica la diversidad de las lenguas, dialectos y hablas, así como las diferencias que los factores socioculturales producen en los usos discursivos, para poder conocer y valorar las modalidades geográficas de la lengua española, y en concreto, todas las variedades andaluzas.

h) Reflexionar sobre la pluralidad lingüística de Europa, comprender y utilizar las convenciones lingüísticas y no lingüísticas empleadas con los hablantes de inglés en situaciones habituales con el fin de valorar positivamente otras culturas y sociedades.

2.2. Objetivos Lingüísticos

a) Comprender discursos orales y escritos en castellano e inglés. Estos discursos serán interpretados, en lo posible, con una actitud crítica, reconociendo sus diferentes finalidades.

b) Construir discursos orales y escritos, en función de distintas finalidades, adecuándose a diferentes situaciones comunicativas y utilizando la lengua de forma creativa y personal.

c) Conocer, comprender e interpretar textos literarios, explorando y considerando sus principales procedimientos y las convenciones con que se han estructurado, de forma que desarrollen el gusto por la lectura y por la escritura personal, así como el juicio crítico y estético.

d) Reconocer y analizar los elementos y características de los medios de comunicación, teniendo en cuenta los signos verbales y no verbales que en ellos se utilizan y los códigos que desarrollan.

e) Dominar en inglés el vocabulario y expresiones específicas relacionadas con el movimiento y la Educación física.

2.3. Objetivos Cognitivos

a) Observar y analizar reflexivamente las unidades lingüísticas en los planos fonológico, morfológico, sintáctico, léxico, semántico y textual, sus reglas de funcionamiento en los diversos usos discursivos, así como su pertinencia y adecuación en la producción y recepción de los mensajes en los contextos sociales de comunicación.

b) Usar las lenguas que estudian de forma autónoma, en el caso del castellano y el inglés, como instrumentos para la adquisición de nuevos aprendizajes, para la comprensión y análisis de la realidad, la fijación y el desarrollo del pensamiento y la regulación de su propia actividad.

Nuestra propuesta se concibe a partir de la idea de que la Educación Física, desde sus funciones de conocimiento, de comunicación y de relación, se presenta como un vehículo idóneo para facilitar los aprendizajes de los idiomas inglés, alemán y francés a través del movimiento. Las situaciones de interacción que aparecen durante la práctica de juegos y deportes, se revelan como instrumentos cognitivos muy válidos para la consecución de los objetivos durante el proceso de enseñanza al mismo tiempo que el uso del cuerpo como medio de comunicación permite a través de estas actividades mejorar la relación con los compañeros.

VERIFICACIÓN	4SYKfPC0AmThDxSHgn2g/zJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 61/65
MANTAS RUIZ, BIENVENIDO	Coord. 2E, 3E N°.Ref: 0119652		06/11/2021 19:01:39
			

3. CONTENIDOS

De acuerdo con la legislación vigente, el hecho de impartir la materia de Educación físicas en inglés, no ha de suponer la modificación de los aspectos básicos del currículo regulados en los Reales Decretos y Órdenes. Es por ello que los contenidos serán exactamente los mismos que corresponden a los dos niveles de E.F. incluidos dentro del programa bilingüe (4º ESO y 1ºBACH) los cuáles seguirán el currículo oficial contenido en esta programación. La adquisición de estos contenidos se realizará a través de un proceso de enseñanza-aprendizaje paralelo en dos lenguas, alternándose el castellano (L1) y el inglés (L2).

4. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

La interrelación de las áreas de Educación Física y las lenguas extranjeras requiere el uso de una metodología de enseñanza que permita el aprendizaje de los contenidos de ambas disciplinas de manera conjunta a través del movimiento.

Basándonos en el método desarrollado por James Asher (Total Physical response) creemos que la comprensión y retención de habilidades en L2 se obtienen mejor mediante el movimiento en respuesta a una secuencia de comandos. En este sentido la forma imperativa del lenguaje será una herramienta poderosa y utilizada para la comprensión del lenguaje, así como para manipular su comportamiento. Muchas de las estructuras gramaticales del lenguaje se harán mediante el uso del tono imperativo.

Por otro lado, la metodología utilizada a la hora de impartir las clases bilingües es la llamada CLIL (Content and Language Integrated Learning) o AICLE (Aprendizaje Integrado de Conocimientos Curriculares y Lengua Extranjera). En dicha metodología, el aprendizaje se trabaja de forma integradora y homogénea, puesto que se secuencian los contenidos de todas las áreas y se integran en un ente unificado y con sentido completo, logrando así un aprendizaje distintivo.

En todos los niveles, la metodología AICLE empleada se pondrá en práctica a través del entorno virtual de aprendizaje de Google Classroom y las propias tareas de clase en la práctica diaria ya que facilita el desarrollo de las destrezas comunicativas (hablar, escuchar, leer, escribir e interactuar) y los procesos cognitivos, el trabajo cooperativo, el aprendizaje autónomo, el diseño y evaluación de actividades y el acceso a los recursos.

Tal y como establece la Orden de 28 de junio de 2011, la L2 pasa a ser una lengua instrumental de aprendizaje, vehicular, paralela a la lengua materna, que en ningún momento se invalida, pues sigue siendo la lengua de acogida. Asimismo, se indica en esta misma orden que se usará el método natural de inmersión lingüística basado en la comunicación, la interacción y la priorización del código oral. Para ello, al menos un 50% de los contenidos de la materia deberán ser impartidos en L2 (aunque dicho porcentaje estará supeditado al nivel en L2 del alumnado), siendo fundamental la participación activa del alumnado y el trabajo de las 4 destrezas básicas: escuchar, leer, escribir y hablar.

VERIFICACIÓN	4SYKfPC0AmThDxSHgn2g/zJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 62/65
MANTAS RUIZ, BIENVENIDO	Coord. 2E, 3E N°.Ref: 0119652		06/11/2021 19:01:39
			

La lengua L2 se usará para aprender y como instrumento de comunicación en el aula (terminología específica, consignas de clase, etc.).

Comenzaremos cada unidad didáctica con una introducción que tiene como propósito conseguir la motivación de los alumnos y promover actitudes positivas para el aprendizaje. Con esta introducción trataremos también de conocer y recordar los conocimientos previos que los alumnos deberán tener. Intentaremos, en la medida de lo posible, partir de contextos del entorno del alumno/a y la aplicación de lo aprendido en su entorno.

Al tratarse de un modelo educativo bilingüe, se deberán tener en cuenta los siguientes aspectos: la utilización de la lengua inglesa de forma vehicular para enseñar contenidos seleccionados tanto en las sesiones asistidas por el/la auxiliar de conversación como en las impartidas únicamente por el profesor/a; los contenidos del currículo se secuencian primordialmente en función de las exigencias y las demandas de desarrollo motor en Educación física e incluyen, además, contenidos lingüísticos paralelos propios de la lengua inglesa; ambos tipos se integran en el aula, de manera que el alumnado progresa en el conocimiento de la lengua a través de la asimilación de los contenidos académicos.

El alumnado tendrá como soporte un material teórico y descripciones de ejercicios en L1 y en L2 y dispondrá de un apartado final con una lista de vocabulario específico relacionado con la Educación física previamente trabajado en clase en ambas lenguas. Además, el alumnado podrá realizar exposiciones, trabajos de investigación y tareas total o parcialmente en L2, que impliquen la elaboración de un producto final relevante vinculado a la vida real que requiera el uso de las nuevas tecnologías (TICs).

Se realizarán actividades abiertas, lúdicas, creativas y de lectura en aquellas sesiones a las que asista el/la auxiliar de conversación, para fomentar y mejorar la comunicación y pronunciación del alumnado en L2. Antes de estas sesiones, el profesor/a habrá trabajado los contenidos de dichas actividades en L1.

4.1. Recursos didácticos

Los recursos didácticos empleados son los que se detallan a continuación:

- Material digital en L2 en los niveles 4º ESO y 1ºBACH a través de Google classroom
- Enfoque de Unidades didácticas hacia deportes o disciplinas de origen inglés
- Tareas, ejercicios y actividades, en L2 para trabajar los contenidos curriculares de cada nivel.
- Recursos digitales (apps, videos, sesiones guiadas, podcasts, páginas webs, etc.) en L2 para trabajar los contenidos curriculares de cada nivel.
- Carteles con vocabulario específico en L2

5. CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

VERIFICACIÓN	4SYKfPC0AmThDxSHgn2g/zJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 63/65
MANTAS RUIZ, BIENVENIDO	Coord. 2E, 3E N.º Ref: 0119652		06/11/2021 19:01:39
			

Como se ha comentado anteriormente, el hecho de que la Educación física sea una materia ANL dentro del programa de bilingüismo, no implica una modificación de los aspectos fundamentales del currículo descrito en esta programación.

Por tanto, los criterios e instrumentos de evaluación serán los mismos que los especificados para cada nivel.

De manera específica se podrán hacer uso de los siguientes recursos e instrumentos de evaluación:

- Pruebas de comprensión escrita en L2 sobre los contenidos trabajados en clase
- “Review exercises” donde se añan textos sencillos en L2 junto a actividades de repaso (rellenar huecos, unir con flechas, crucigramas, verdadero-falso, preguntas cortas, mapas conceptuales...)
- Creación de collages, portfolios, power points-presentaciones y glosario de vocabulario específico de la materia
- Exposiciones orales en L2 sobre los contenidos trabajados en clase (priorizando que sean de carácter práctico)
- Uso de escalas y rúbricas sobre los aspectos a evaluar (exposición, ejecuciones, comportamiento...)
- Búsqueda en Internet por parte de los alumnos de información acerca de deportistas importantes ingleses o de origen anglosajón

Estos instrumentos serán usados siempre teniendo en cuenta la naturaleza de la materia y el peso que se le da a los contenidos de carácter eminentemente práctico, nunca tratando de anteponer el aprendizaje de habilidades y destrezas en L2 a los objetivos en sí de la Educación física

Teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado, ante el uso de instrumentos como pruebas escritas, estas deben contener expresiones y palabras que hayan sido trabajadas previamente en clase o de un nivel muy básico debidamente ya conocido por el alumnado. La inclusión de ciertos enunciados en L2 se hará considerando que en la materia no debemos evaluar el inglés, por lo que en ningún caso se penalizará al alumnado por esta segunda lengua. De este modo, el objetivo principal es que el alumnado alcance el logro de los objetivos mínimos en Educación física seguido de fomentar el uso de la lengua inglesa, primando los contenidos propios de la materia sobre las producciones lingüísticas en L2.

6. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La enseñanza bilingüe es un programa dirigido a todo el alumnado, y por tanto nuestra intervención educativa con los alumnos y alumnas asume como uno de sus principios básicos tener en cuenta sus diferentes ritmos de aprendizaje, así como sus distintos intereses y motivaciones. En el caso concreto de la enseñanza bilingüe será necesario realizar los ajustes

VERIFICACIÓN	4SYKfPC0AmThDxSHgn2g/zJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 64/65
MANTAS RUIZ, BIENVENIDO	Coord. 2E, 3E N°.Ref: 0119652		06/11/2021 19:01:39
			

necesarios en caso de que un alumno/a posea un gran desfase en la lengua inglesa y/o alguna adaptación curricular significativa, proponiendo alternativas metodológicas y de evaluación acordes con las necesidades de dicho alumnado.

Los principios rectores de estas alternativas se caracterizarán por:

- Los contenidos propios de Educación física primarán sobre los resultados lingüísticos.
- Siempre que sea posible, hay que emplear la lengua extranjera, siempre que sea necesario hay que recurrir a la lengua materna.
- La competencia lingüística en el idioma es un valor añadido que ha de ser recompensado. De tal forma, las competencias lingüísticas alcanzadas por el alumnado en la L2 serán tenidas en cuenta en la evaluación de la para mejorar los resultados obtenidos por el alumnado, de acuerdo con los criterios de evaluación definidos en la programación didáctica.
- La falta de fluidez en la lengua extranjera no debe penalizarse, adaptando los instrumentos de evaluación consecuentemente en caso de ser necesario.

VERIFICACIÓN	4SYKfPC0AmThDxSHgn2g/zJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 65/65
MANTAS RUIZ, BIENVENIDO	Coord. 2E, 3E N°.Ref: 0119652		06/11/2021 19:01:39
			